

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Grupo parlamentario del PRI, satisfecho por la aprobación de la Ley de Ingresos 2018
* Morena presentó 36 reservas y se opuso a más gasolinazos
* Bartlett corta alas a senadores del PT
* Ivonne Ortega. Método de selección de candidatos en el PRI
* Enrique Ochoa. PRI define hoy método para elegir candidatos de 2018
* "Le hemos fallado al Ejército": Ricardo Anaya
* Cárdenas critica alianza electoral entre PAN y PRD
* Marco Antonio Adame. Foros Ciudadanos
* Desde Londres, Karime Macías se dice perseguida política

**20 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 06.03**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Grupo parlamentario del PRI, satisfecho por la aprobación de la Ley de Ingresos 2018**

El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, encabezado por su coordinador César Camacho, expresó su satisfacción por aprobación de la Ley de Ingresos del 2018, de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo federal que no prevé ni incremento ni nuevos impuestos para el próximo año y, en cambio, se incorporan acciones para mejorar la recaudación fiscal.

La propuesta planteada a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue enriquecida con la participación de los diputados priistas en la Comisión de Hacienda y Crédito Público al eficientar diversas acciones fiscales que permitieron la programación adicional de ingresos por un monto de 43 mil millones de pesos.

Luego de una intensa jornada parlamentaria, que tuvo una duración de más de siete horas, los representantes populares aprobaron dicho ordenamiento que regirá en el país en el siguiente año, el cual busca además atender la contingencia que viven diversos estados del país, como consecuencia de los sismos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre y que ocasionaron daños en las viviendas e infraestructura de esas entidades. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 06:07**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Morena presentó 36 reservas y se opuso a más gasolinazos**

La bancada de Morena votó en contra del citado ordenamiento, al no estar de acuerdo con el aumento de impuestos como el IEPS, que repercutirá en un incremento al precio de las gasolinas.

“No entiendo cómo es que Hacienda subió a 48.5 dólares el precio del barril de petróleo, para obtener 258 mil millones de pesos por entradas de impuestos de combustibles o excedentes”, afirmó la diputada **Rocío Nahle.**

Por considerar que la Ley de Ingresos de la Federación 2018 afectará la economía de los mexicanos con otro “gasolinazo” y para acabar con la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos, entre otros factores negativos, el Grupo Parlamentario de Morena presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados 36 reservas a diversos artículos de dicho ordenamiento, en voz de 22 de sus integrantes.

En su oportunidad, la diputada **Rocío Nahle García** afirmó que Morena votó en contra de la citada ley al no estar de acuerdo con el aumento a las contribuciones, en especial el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) que significa un incremento al precio de las gasolinas.

Al presentar reservas a los Artículos 7 bis, 7 ter y 7 quater del dictamen, la Coordinadora de la bancada de Morena explicó que a las entidades federativas ya no les llega el recurso del petróleo, pero que ahora es el de la gasolina.

Apuntó que ese recurso lo pagan los mexicanos con un impuesto, porque la fallida Reforma Energética disminuyó la plataforma petrolera y provocó una simulación, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aumentó el precio del barril de crudo y no hay sustento para ello.

“No entiendo cómo es que Hacienda, nada más para cuadrar sus números, subió el barril de 46 a 48.5 dólares, para obtener 258 mil millones de pesos por entradas de impuestos de combustibles o excedentes del petróleo”, recalcó.

La primera en pasar a la máxima tribuna del país en este apartado fue la diputada **Ariadna Montiel,** quien presentó reservas a los Artículos 1, 24, 26, 27 y 28, así como al Décimo Primero y Décimo Octavo Transitorios del dictamen. A éste último se sumó la legisladora **Ernestina Godoy Ramos**, para condonar contribuciones a damnificados por los sismos.

**Montiel Reyes** urgió a frenar los incrementos en los precios de las gasolinas, sobre todo porque en 17 años el gobierno mexicano ha implementado una política de aumentos graduales y ello ha afectado gravemente la economía familiar.

Por su parte, el diputado **Juan Romero Tenorio** se pronunció por modificar los Artículos 1, 26 y 28 para transparentar los ingresos por concepto de la venta de petróleo y gasolinas. El integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público se manifestó en contra de la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos excedentes.

En su turno, para proponer reservas a los Artículos 2 y 19, el diputado **Vidal Llerenas** resaltó la importancia de la rendición de cuentas sobre los recursos públicos, y urgió a que los ingresos excedentes ya no se destinen a fideicomisos públicos.

Los Artículos 6 y 11 fueron impugnados por el diputado Rogerio Castro Vázquez, en aras de evitar la opacidad y garantizar que los ingresos adicionales sean sometidos a conocimiento del Poder Legislativo, y el diputado Ángel Hernández de la Piedra propuso una adición al Artículo 10, a favor de la transparencia en la recaudación de impuestos.

A su vez, la diputada **Sandra Luz Falcón Venegas**, presentó una reserva al Artículo 1, con el fin de que el Senado de la República y la Cámara de Diputados conozcan los recursos comprometidos por el Gobierno Federal en acuerdos internacionales, los cuales se hacen sin vigilancia ni intervención del Poder Legislativo.

En tanto, la diputada **Ana Leticia Carrera** presentó una reserva al Artículo 3. Después del sismo, explicó, se agudizó la crisis de abasto de agua en la Ciudad de México, debido a que el Gobierno ha dejado de invertir en obras de infraestructura hidráulica y se requiere más presupuesto**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 06.14**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Movimiento Ciudadano insiste en dar #ReversaAlGasolinazo y presentó reservas a la Ley de Ingresos**

Para el Paquete Presupuestal de 2018 el Ejecutivo no contempló la miscelánea fiscal, por ello, desde la Comisión de Hacienda, Movimiento Ciudadano y otras fuerzas políticas impulsaron un dictamen para reducir el IEPS a las gasolinas, pero el PRI y sus aliados se negaron a discutirlo.

En la discusión de la Ley de Ingresos 2018, participó en Tribuna **Claudia Corichi García,** que pugnó por mejoras fiscales para productores de mezcal, entre otros y así la Bancada de los Ciudadanos presentó una serie de reservas, entre las que destacan la propuesta de generar un mayor control de la deuda pública, mediante el establecimiento de que solo sea posible ejercer créditos cuando no esté en riesgo el equilibrio presupuestario en el mediano plazo o que no aumente el déficit presupuestario.

Distribuir con justicia, equidad y transparencia los recursos públicos y privados para la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos es una demanda de los mexicanos, por ello los Diputados Ciudadanos propusieron la creación de un organismo autónomo y ciudadano que vigile y transparente el origen y destino de este dinero.

Otra de estas reservas propone que el 1% de los ingresos totales de las mineras se destinen a la reconstrucción de las zonas en donde se establecen, pues actualmente dañan el suelo, el medio ambiente y perjudican a las comunidades originarias de dichos espacios.

De igual forma, se propuso un nuevo impuesto a las personas que tengan un ingreso mensual de 250 mil pesos o más, para que se destine a equilibrar un ingreso mínimo universal que permita la mejor distribución de la riqueza entre las personas y quienes ganan menos tengan lo suficiente para vivir de forma digna.

Los Diputados Ciudadanos también propusieron incentivar la economía de pequeños productores de mezcal y cerveza artesanal con un estímulo fiscal que elimine los impuestos que actualmente llegan a ser hasta del 50% de su producto, para mejorar sus oportunidades de crecimiento y puedan salir de la situación de alta pobreza en la que se encuentran.

Con el objetivo de cuidar la salud de los mexicanos, y para garantizar el derecho de acceso a la salud, se propuso otra reserva para que lo recaudado del IEPS a las bebidas azucaradas se destine a la implementación de políticas públicas que combatan la obesidad, la diabetes y para que se establezcan bebederos en las escuelas públicas de todo el país y zonas de extrema pobreza.

Los diputados Ciudadanos continúan realizando un arduo trabajo para combatir la corrupción, por ello insistieron en que se administre de forma transparente los recursos públicos, pues hoy más que nunca el gobierno debe sensibilizarse con un pueblo mexicano que exige austeridad y buen manejo del dinero de nuestros impuestos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Fondo de capitalidad debería tener 4 mil mdp; reconstrucción costará más que esa cifra**

El titular de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, **Edgar Amador,** pidió que la Cámara de Diputados reconsidere los términos en que se presentó el presupuesto del 2018 y acceda a dar más recursos al Fondo de Capitalidad.

Al reunirse con integrantes de la Comisión de la Ciudad de México en la Cámara de Diputados, el funcionario señaló que los apenas mil 250 millones de pesos que pretender asignarse al Fondo, son claramente insuficientes.

Como ejemplo de ello, indicó que tan solo para demoler los edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre y desechar el cascajo, la capital necesitará dos mil 500 millones de pesos.

Subrayó que cuando se implementó ese mecanismo, en 2014, se le asignaron tres mil millones de pesos; en 2015 tuvo tres mil 500 millones de pesos; y en 2016 llegó a cuatro mil millones de pesos.

Para 2017 bajó a dos mil 450 millones de pesos y para el año siguiente, el Ejecutivo Federal proyectó en el paquete económico un monto de apenas mil 250 millones de pesos, cuando a la capital del país “le cuesta” más de 15 mil millones de pesos ejercer tal condición.

“La Ciudad ya ha recibido cuatro mil millones de pesos, por qué no, dadas las circunstancias, si ya se pudo, se puede poder. El costo de la capitalidad, lo que le cuesta a la Ciudad ser la capital del país ronda como 15 mil millones de pesos”, puntualizó.

Respecto al costo de la reconstrucción después del sismo del 19 de septiembre, insistió en que es difícil plantear una cifra exacta e incluso aproximada, y es que los gastos previstos hasta el momento, por concepto de “limpieza” de las calles, edificios e infraestructura dañados, alcanza los dos mil 500 millones de pesos; y a ello se suman cerca de 200 millones por concepto de gratuidad del transporte público.

“La verdad es que no podríamos dar una cifra, ni siquiera un rango, la verdad es que puede ser muy cuantioso, simplemente esta parte son dos mil 500, la gratuidad del transporte público durante los días de la emergencia fueron casi 200 millones de pesos”, apuntó.

“Se están destinando 800 millones de pesos para la reconstrucción de un sector de vivienda, va a haber recursos unos 100 o 200 millones de pesos para el INVI, para el FAIS. Al menos casi cuatro mil millones de pesos”, recalcó, al referirse a las partidas que se deberán ejercer a través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

A esas complicaciones, añadió, se suman los recortes considerables aplicados por el Ejecutivo Federal en el último año a fondos específicos como el de Capitalidad, para la Línea 12 del Metro, al Programa de Desarrollo Regional, al Fondo Fortalece que desaparecerá en 2018, y al tema del agua. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 05:27**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Bartlett corta alas a senadores del PT**

El Partido del Trabajo (PT) notificó a la Mesa Directiva del Senado que ninguno de sus integrantes participará en viajes internacionales, con lo cual renuncia a ser parte de la facultad exclusiva del Senado de coadyuvar en la política exterior del país, pero además corta las alas del grupo de viajeros frecuentes, como **David Monreal, Rabindranath Salazar y Marco Antonio Blásquez**.

La notificación firmada por **Manuel Bartlett**, coordinador de los senadores del PT, fue presentada el 12 de octubre y provocó que el vicepresidente del Senado, **David Monreal**, no pudiera viajar a Moscú como parte de la comitiva que acompañó a la panista **Gabriela Cuevas**, quien fue electa presidenta de la Unión Interparlamentaria.

**Bartlett** informó a la Mesa Directiva que ninguno de los 16 senadores del PT tiene autorización para participar en los viajes internacionales del Senado.

Sin embargo, de acuerdo con la información obtenida por Excélsior, para la Mesa Directiva algunos legisladores del PT tienen funciones ineludibles en materia de política internacional, por lo que no se cancelará su presencia en los compromisos del Senado en el extranjero, como en el caso de **Rabindranath Salazar**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.

Él tiene la representación oficial del Senado ante el Parlamento Europeo, y es el responsable de los lazos políticos con los países de dicho continente, por lo que en los compromisos del Senado en Europa, deberá viajar.

En el resto de los casos se tendrá que acatar la instrucción de **Bartlett,** aunque aún se analiza si no se aplica el veto a **Fidel Demédicis**, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, y a **Ana Guevara**, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Ivonne Ortega. Método de selección de candidatos en el PRI**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Se prevé que este día, a la 01: 30 de la tarde, inicie la sesión del Consejo Político Nacional del PRI a fin de establecer el procedimiento estatuario para postular candidato a la Presidencia de la República, además de aspirantes a diputados federales y senadores.

De viva voz, **Ivonne Ortega,** quien fuera gobernadora de Yucatán, todavía me acuerdo cómo te andaba entrevistando ahí en la campaña y luego el día de la elección, Ivonne, ¿te acuerdas?

**Ivonne Ortega (IO), exgobernadora del Yucatán**: Claro que sí, **Ricardo**, ¿cómo olvidar esos momentos? En los que igual que hoy así estaba definiendo el método y les dije: "Bueno, método que así consideran de todas maneras me voy a inscribir".

**RR**: Fuiste también secretaria general del PRI, ¿qué ha cambiado en tu partido en los años recientes, **Ivonne,** respecto a estas prácticas que son claves en lo que hace a la nominación de sus candidatos?

**IO**: Lamentablemente no ha cambiado nada. Tenemos... En el 2012 recuperamos la Presidencia de la República, del 2012 a 2017 tuvimos 24 elecciones de sucesión de gobernador y en las 24 elecciones que han sido decisiones cupulares -como las que van a tomar hoy- hemos perdido cuatro millones 700 mil electores, o sea, que nuestros propios militantes no están diciendo: "Si no me das la oportunidad de opinar, si no puedo estar en los momentos en lo que impactan en lo que tiene que ver mi vida, ¿quién me va a gobernar? Ya no sólo no estoy dispuesto acompañarte en el proceso electoral, sino soy capaz de darte la espalda en la elección".

Como nos pasó en varios estados donde nunca habíamos perdido la elección y la perdimos como Quintana Roo, Durango, Tamaulipas, porque al final no perdió la elección el PRI, sino perdió la decisión, que fue una decisión cupular que no era el mejor candidato en ese momento para lo que estaba pidiendo la sociedad y (inaudible).

**RR: Ivonne**, ¿qué expectativas tienes para lo que va a ocurrir en tu partido hoy a la 01:30 de la tarde? Se supone que van a definir ahí el método para la elección de sus candidatos y, bueno, pues claro la estrella, la elección estrella, la de la candidatura a la Presidencia a la República, ¿qué expectativas tienes? ¿Vas a participar? ¿Vas a dar tu punto de vista ahí?

**IO**: No.

**RR**: ¿Y eso?

**IO**: Realmente lo que va a pasar el día de hoy es un proceso de trámite nada más. Ya el propio presidente del partido ha anunciado que va ser por convención de delegados.

Yo he venido pidiendo que sea consulta abierta a la sociedad. Si los partidos viven de los recursos que pagamos los mexicanos, bueno, mínimamente tenemos la oportunidad de opinar sobre los candidatos.

Si no estoy de acuerdo con el método y es un proceso de trámite que va a suceder hoy, tomé la decisión de no participar en ese proceso de trámite, esperar a que saquen la convocatoria mediante el requisito que así consideren puedan poner, inscribirme.

He sido presidenta municipal a 26 de edad, diputada local a los 27, diputada federal a los 29 -todos de consulta abierta y constitucional-, senadora a los 33, gobernadora a los 34, también (inaudible), secretaría general de mi partido.

Deduzco que lleno el requisito, salvo la convocatoria diga que no sea mujer, bueno, pues ahí sí no podré inscribirme.

**RR**: Oye **Ivonne,** ¿eso significa un rompimiento con tu partido o simplemente no aceptas el método y buscarás ser candidata por no sé qué vía o tendrás que atenerle, necesariamente, a las reglas impuestas el día de hoy?

**IO**: No, en este momento no es un rompimiento. Estoy esperando cuál van a ser los requisitos que determinen la convocatoria, cumplir los requisitos, los que así consideren poner ellos, cumplirlos e inscribirlo al método que así considere la cúpula para competir para la candidatura a la Presidencia de la República de mi partido.

**RR: Ivonne**, ¿tú consideras que ya está tomada la decisión de quién será el candidato del PRI?

**IO**: Considero que no y espero que se puedan escuchar a todos los que van aparte, los que decidan que vayan a ser parte de la decisión en la asamblea delegados y también designar cuánto será el número de la asamblea delegados que si cumplen con el estatuto mínimo, deberán cerca de 60 mil militantes asambleísta elegidos para que puedan 25, 30 mil que ya están en los consejos políticos estatales y nacionales y otra parte que tiene que ser electa a el territorio mediante una planilla.

Entonces ahí yo veo la oportunidad de poder convencer a estos militantes de que puedo ser la mejor opción para la elección de 2018.

**RR**: Finalmente, ¿cuál -desde tu punto vista, de acuerdo a los usos y costumbres del partido, a la tradición y también al mismo tiempo enfrente la necesidad de modernizarse- debe ser el papel del presidente Peña Nieto y cuál el papel de la militancia priista en la designación de su candidato, Ivonne Ortega?

**IO**: El mismo. Siempre se argumentaba que el Presidente la República opinaba, decidía y si bien es un priista distinguido, no tenía un lugar en el Consejo Político ni en la política permanente.

En la XXI Asamblea en la que yo era secretaría general les dimos, junto con César Camacho como presidente, le dimos un lugar al Presidente, tanto en el Consejo Político como en la política permanente, entonces él en su calidad de militante distinguido su voto debe contar lo mismo en el Consejo Político que los demás miembros del consejo.

**RR**: ¿Habrá "dedazo" para el 2018 en el PRI?

**IO**: Esperemos que no, estamos en otro siglo, ya no podemos estar en Siglo XXI tomando decisiones del siglo pasado. Eso es lo que me están reclamando los mexicanos, no solo del PRI, en todos los partidos.

Hace un momento te escuchaba respecto al tema que está haciendo el frente y una de las cosas que están pidiendo particularmente, **Moreno Valle y Silvanos Aureoles** es precisamente consulta abierta, que opinen los mexicanos y que sea el mejor cuadro en la boleta.

**RR**: Ya. **Ivonne**, ya sabes que este espacio se queda abierto, ¿quieres ahora puntualizar algo más?

**IO**: Agradecerte la oportunidad, **Ricardo**, al público que nos escucha y pedirles que estén pendientes y los que así consideren me apoyen, los que son militantes en este momento, porque cerraron la participación a los militantes para que pueda registrarme a la competencia.

**RR**: **Ivonne Ortega**, exgobernadora de Yucatán y exsecretaria general del PRI, gracias por tu confianza en este espacio **Ivonne,** mi afecto y reconocimiento de siempre, gracias.

**IO**: Al contrario **Ricardo**, gracias a ti, al auditorio por la paciencia de escucharnos. **Duración 6´20´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 07:12 AM**

**NOTICIERO: Estrictamente Personal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 4.1**

**GRUPO: Televisa**

**Enrique Ochoa. PRI define hoy método para elegir candidatos de 2018**

**Raymundo Riva Palacio (RRP), conductor:** Ya está aquí en la mesa **Lizeth** Parra y Rafael Cardona. ¿Qué tal? Muy buenos días, **Lizeth**; muy buenos días, Rafael.

**Lizeth Parra (LP), colaboradora:** Muy buenos días.

**RRP:** Y en la línea...

**Rafael Cardona (RC), colaborador:** Buenos días.

**RRP:** En la línea tenemos al presidente nacional del PRI. **Enrique Ochoa. Enrique**, muy buenos días.

**Enrique Ochoa (EO), presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI:** **Raymundo,** muy buenos días, saludo a **Lizeth**, a **Rafael,** a todo tu equipo de trabajo y sobre todo al gran público que te sigue a través de Foro TV.

**RRP**: Hoy al mediodía, 1:30 de la tarde, está previsto este Consejo Político. ¿Cuál es la propuesta de la Presidencia del PRI para el método de selección?

**EO:** La propuesta es promover que los mecanismos para que las mujeres y los hombres y los jóvenes del partido compitan por las candidaturas a diputados federales, a senadores de la república y para la Presidencia de México, es el método de Convención de delegados.

Por supuesto que también incorporamos como nos los mandata la Constitución, la ley y los estatutos del partido, los mecanismos para asegurar que el 50 por ciento de las candidaturas sean para mujeres y asimismo, que una de cada tres candidaturas sean para jóvenes.

**RRP:** Ahora, en Convención de delegados, hay -según los datos que hemos visto- 37 mil delegados, ¿se va a hacer una convención con 37 mil delegados?

**EO:** Lo que establece el calendario electoral hacia adelante es que una vez que el Consejo Político Nacional, el día de hoy, apruebe el método de selección para candidatas y candidatos, el día de mañana, sábado, los consejos políticos estatales en todo el país tendrán también su sesión y en caso de aprobar el método, en los primeros días de la semana próxima lo presentaríamos, lo registraríamos ante el INE.

A partir de esa fecha tenemos 30 días para emitir la convocatoria. En esa convocatoria se establece el procedimiento y el número de delegados.

Si me permites, con mucho gusto, una vez que tengamos la convocatoria, que será pública, que será transparente, permíteme acudir a tu programa y en el estudio podemos describirle al público paso por paso en qué consiste la convocatoria.

**RRP:** O sea, esto significa que los Estatutos del PRI establecen rangos mínimos y máximos para una Convención de delegados y que no necesariamente serían los 37 mil priistas los que participarían en el proceso.

**EO:** Precisamente puede ser más en el número de delgados y eso corresponde ya a quien emite convocatoria determinar puntualmente el procedimiento para elegirlos y el número de delegados.

**RRP:** Un poco jugando arbitrariamente con los números, dices, una vez que se presente al INE ya el documento del método de selección, se tienen 30 días para establecer cuántos delegados participarían y cómo sería.

Esto es, si hoy es 20 de octubre, para efectos de argumentación, 23 de octubre entregan al INE, tendrían un mes máximo, 23 de noviembre, serían ya a tres semanas de que arranquen las campañas, las precampañas federales para el 2018.

Nosotros estaríamos pensando que el PRI tendría que sacar un candidato antes del 14 de diciembre, como lo dijo el presidente de la República, este lunes. ¿En qué fecha se estaría dando, aproximadamente, esta Convención de delegados?

**EO**: La Convención de delegados se lleva al finalizar las precampañas es decir, lo que sucede con la convocatoria es que se establece el mecanismo para elegir a los delegados, estamos pensando en incluir el mayor número posible de delegados, respetando nuestros Estatutos y al mismo tiempo el calendario que ya estableció el INE, lo que establece es que el 15 de diciembre inician las precampañas.

Por eso tienes toda la razón que antes del 15 de diciembre es cuando se debe de definir quiénes serán nuestras precandidatas o precandidatos y en ese sentido, hacia adelante, se llevan a cabo las precampañas y es en el mes de febrero, de acuerdo al calendario del INE, que ya fue aprobado también por el Tribunal Electoral, donde se llevaría la Convención de delegados.

**RRP**: El Presidente **Peña Nieto**, en esta plática con aproximadamente unos 70 representantes de medios de comunicación en Los Pinos, este martes, dijo que, bueno, ahí admitió que ahí estaban los aspirantes serios, los precandidatos a la candidatura del PRI, eran cuatro secretarios de Estado.

Los cuatro secretarios de estado, según la ley, pues no pueden hacer precampaña hasta febrero, porque la ley establece, si mal no recuerdo, un periodo de seis meses sin un cargo, antes de la elección presidencial, tendrían que renunciar el 1 de enero.

¿Cómo pueden hacer precampaña cuatro hasta febrero?

**EO:** La fecha a la que te refieres de los seis meses es la fecha mínima en que tendría que renunciar cualquier persona que ostenta un cargo público para aspirar a una candidatura de esa naturaleza, pero obviamente, puede ser antes.

El principio fundamental que establece la Ley Electoral es que no puedes tener un cargo o desempeñar un cargo público al tiempo que estés haciendo campaña, por esa razón, se ha establecido desde la Constitución y desde hace tiempo ese requisito que yo creo que es muy importante, que no puedes al mismo tiempo ser funcionario público y estar en actos de precampaña o de campaña.

**LP**: Soy **Lizeth Parra**. ¿Qué tanto afecta en la selección del método esta restricción presupuestaria de no recibir los fondos, estos tres últimos meses del año?

**EO:** Por supuesto, nos hemos apretado el cinturón y también tenemos que ser muy conscientes, yo creo que no sólo el PRI sino todos los partidos políticos que éste es un momento de ayudar a la gente que ha sido afectada por los sismos de septiembre y las réplicas y por esa razón nosotros, en el PRI, cumplimos nuestra palabra y renunciamos al cien por ciento del financiamiento público por el resto de 2017 -octubre, noviembre y diciembre-.

Otros partidos políticos dijeron que harían lo mismo, a través de sus dirigencias, **López Obrador**, **Anaya** y **Barrales** dijeron que iban a renunciar a ese financiamiento público y, como sabes, hasta la fecha, no han cumplido su palabra, no han renunciado al financiamiento público ante el INE.

Nosotros en el PRI lo hicimos y estamos actuando en consecuencia apretándonos el cinturón y llevando a cabo los procedimientos que tenemos conforme a la ley con austeridad.

**EO:** **Rafael**, eso depende puntualmente de que lleguemos a los acuerdos en el Congreso de la Unión, recordarás que nosotros presentamos -los priistas- una iniciativa de reforma constitucional con un principio muy claro: cero dinero público a los partidos políticos.

Es momento de cambiar el sistema de partidos, de destinar el dinero a la reconstrucción nacional y al apoyo a las familias damnificadas.

¿Cuál es el monto? El proyecto de presupuesto para el año que entra en materia electoral le da seis mil 800 millones de pesos a los partidos políticos.

Estamos convencidos en el PRI que ese dinero se debe de destinar mejor a la reconstrucción nacional y por eso presentamos una iniciativa de reforma constitucional con el principio de cero dinero público a los partidos.

Entonces, estamos, por supuesto, muy interesados en que las campañas sean austeras, que sean mucho más eficientes y que el dinero del pueblo, que es el dinero que recibimos los partidos políticos, eso es muy importante decirlo, es dinero del pueblo de México, debe de destinarse mejor a la reconstrucción nacional.

Otros partidos políticos también afirmaron eso, pero ahora que está la discusión en el Congreso, simplemente, se han salido por la tangente.

**RC:** Oiga y ya que estamos en asuntos de esta materia electoral futura, ¿es cierto que ya están buscando a **Ricardo Monreal** para que regrese, como el hijo pródigo, regrese a la casa paterna?

**EO:** Aquí en la Ciudad de México hemos nombrado a un nuevo presidente provisional, que es el doctor **Eruviel Ávila**, es el presidente provisional del PRI en la Ciudad de México y él tiene la responsabilidad de hablar con todos los actores políticos de la Ciudad de México.

Somos un partido abierto a la sociedad y estamos buscando posicionar de manera definitiva la recuperación de la Ciudad de México para el PRI.

Entonces estaremos trabajando con todas las fuerzas políticas...

**RC:** Pero sí estaría de acuerdo en que llamar a Monreal...

**EO**: ...con los actores políticos, para promover la unidad y la inclusión política.

**RC**: ¿Pero estaría usted de acuerdo en que Monreal regresara al partido de donde salió para gobernar Zacatecas?

**EO:** Bueno, en algún sentido, recordarás que la Asamblea Nacional ha determinado que nuestro partido ahora se integra por militantes y por simpatizantes.

En ese sentido, lo que estamos abiertos es con hablar con todos los sectores de la sociedad de puertas abiertas, con transparencia y promover una causa muy puntual, que es la recuperación de la Ciudad de México para el PRI.

**LP:** Un tema que tenía usted y que estaba abanderando era la eliminación de las plurinominales tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, ¿qué hay de esa iniciativa que está usted impulsando, sigue adelante con ella?

**EO:** Así es, es una parte también de la reforma constitucional que hemos propuesto, donde lo que hemos señalado es reducir, eliminar los plurinominales en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados y en los congresos de los estados y destinar el dinero que se ahorraría, con esa medida, a la reconstrucción nacional.

¿Cuánto dinero es? Son cerca d e11 mil 200 millones de pesos, entonces, sumados los 11 mil 200 millones de pesos al eliminar los plurinominales, con los seis mil 800 millones de pesos al eliminar el dinero público en las campañas y en los partidos, podemos llegar a cerca de 20 mil millones de pesos de apoyo para la reconstrucción nacional y para las familias afectadas por los sismos.

Consideramos que es momento de hacer una revisión puntual al sistema de partidos, al sistema político porque le cuesta mucho a los mexicanos y porque ese dinero que es del pueblo debe estar enfocado a apoyar a las familias damnificadas por los sismos.

**RRP:** Leía hoy en la prensa una declaración tuya de que iba a haber piso parejo para todos los aspirantes a las candidaturas, me refiero a la candidatura presidencial.

¿Cómo puede el presidente del PRI lograr un equilibrio y que haya posibilidades justas, equilibradas para cada uno de los aspirantes?

**EO:** Esa es puntualmente nuestra responsabilidad, establecer piso parejo, igualdad de oportunidades para la competencia y eso se va a construyendo en cada paso con el apoyo de todo el priismo nacional.

Por eso convocamos hoy al Consejo Político Nacional para establecer el método, para seleccionar a las mejores mujeres, jóvenes y hombres como nuestras candidatas y candidatos a diputados, a senadores y a la Presidencia de México.

Por eso también estamos después convocando a los consejos políticos estatales para que de manera pública también se sesione en cada entidad federativa y luego emitiremos la convocatoria que establece las reglas comunes para todos.

En ese sentido, te pido que podamos ir a tu estudio con la convocatoria en mano e ir analizando cuáles son los mecanismos hacia adelante para acudir puntualmente con lo que nos ha mandatado ya el Tribunal Electoral obedeciendo al calendario legal y el calendario que impulsa el INE.

**RRP:** Una última pregunta, ¿un piso parejo significa que tengan que renunciar a las secretarías de estado para competir sin ninguna, sin nada que pudiera, por razones propias de su trabajo, darles una mayor presencia pública?

**EO:** Absolutamente, quienes lleven a cabo una labor de precampañas, ya como lo establece la ley y lo establecen nuestros estatutos, no pueden ser funcionarios públicos.

Para participar en las precampañas, las mujeres, los jóvenes, los hombres, que decidan participar deben de renunciar a sus cargos públicos.

**RRP:** Enrique, te agradecemos mucho que hayas platicado con nosotros este día.

**EO:** Muchas gracias, un abrazo para todos ustedes; saludos a todo el auditorio.

Todos: Gracias.

**RRP:** Y estás convocado para estar con nosotros más adelante aquí en el estudio. **Enrique Ochoa**, presidente del PRI. **Duración: 13’1 31” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 07:29**

**NOTICIERO: Información General**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**"Le hemos fallado al Ejército": Ricardo Anaya**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** mencionó que la clase política le falló al Ejército por encomendarle acciones que no le corresponden.

"Somos los que les hemos fallado al Ejército: encomendándole tareas que originalmente no le correspondían y desde el punto de vista de su presentación y, mucho menos, desde el punto de vista constitucional", mencionó **Anaya.**

Sin embargo, político queretano comparte el mismo partido que el ex presidente **Felipe Calderón** quien fue el que sacó a las Fuerzas Armadas para combatir el narcotráfico. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Eruviel Ávila es el presidente del PRI en la CDMX**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos con **Joaquín López-Dóriga** y su comentario.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias **Oscar Mario**, me da mucho gusta saludarte como todas las mañanas, muy buenos días. El lunes supe que **Eruviel Ávila** iría de presidente del PRI en la Ciudad de México y escéptico que es uno, le dudé. ¿Qué tiene que hacer el exgobernador del Estado de México en el PRI capitalino que dejó de existir de hecho desde 1997?

Y es que el PRI al igual que el PAN no existen en la Ciudad de México, carecen de bases y de cuadros competitivos como se vio desde la primera elección al gobierno del entonces Distrito Federal en 1997, cuando **Cuauhtémoc Cárdenas** arrasó a **Carlos Castillo Peraza,** gran ideólogo del PAN pero pésimo candidato y al priísta y excandidato presidencial en 1988, **Alfredo del Mazo**. Desde entonces el PRD hizo en la Ciudad de México su santuario, desapareciendo al PAN y al PRI, si es que de verdad alguna vez tuvieron vida aquí. **Duración 1’02’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 05:54**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Cárdenas critica alianza electoral entre PAN y PRD**

La alianza entre el PRD y el PAN es “contradictoria”, afirmó **Cuauhtémoc Cárdenas**, fundador y expresidente del sol azteca.

Luego de hacer una guardia por el 47 aniversario luctuoso de su padre, el expresidente **Lázaro Cárdenas**, en el Monumento a la Revolución, comentó la necesidad de esperar las propuestas de quienes buscan contender en las elecciones de 2018.

“Veo contradictorio; son decisiones que toman los dirigentes de los partidos. Yo estoy al margen de los partidos”, expresó.

El político señaló que sólo existe una forma de honrar la memoria de su padre: Luchar en contra de la corrupción y rescatar la soberanía de los recursos naturales.

“Tenemos que seguir impulsando los proyectos que signifiquen un ejercicio real de la soberanía, rescatar los recursos naturales que signifiquen desarrollo del país, buscar que haya más democracia y acabar con la corrupción. Es la lucha en la que estamos y es la única forma que tenemos para honrar la memoria de **Lázaro Cárdenas**”, puntualizó.

Además, enfatizó que las políticas actuales le han permitido a entes externos al país la entrega de recursos naturales, en específico en materia energética.

“El riesgo se corre a partir de que este gobierno y sus mayorías legislativas decidieron entregar los recursos naturales del país a intereses ajenos y, evidentemente, se corre el riesgo de desabastos en materia de petróleo.

“Y se corre el riesgo de que recursos fundamentales, como son el petróleo y los demás hidrocarburos, se destinen a frenar, incluso, el desarrollo del país, y no a impulsarlo”, manifestó.

**Cárdenas Solórzano** no estuvo durante toda la ceremonia, pues tiene una fractura de clavícula; pese a ello, saludó a los asistentes.

Entre los perredistas que acompañaron al hijo del expresidente **Cárdenas** figuraron **Carlos Sotelo, Armando Quintero** y el líder de los telefonistas, **Francisco Hernández Juárez**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 08:05 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Lozoya sólo pidió declarar ante FEPADE por investigación en su contra**

El extitular de Petróleos Mexicanos (PEMEX**), Emilio Lozoya Austin** envió una carta al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en la que le solicita ser citado declarar por el desvío de recursos, que presuntamente fueron utilizados en la campaña presidencial del PRI en 2012.

De acuerdo con la carta leída en el espacio informativo de **Ciro Gómez Leyva**, con fecha de 16 de agosto, el exfuncionario solicitó declarar sobre el caso ante las diversas denuncias difundidas en medios de comunicación.

Cabe mencionar que el titular de la FEPADE, **Santiago Nieto** declaró que por esa carta se sintió presionado para ofrecer una disculpa pública al extitular del Pemex.

En días pasados días **Lozoya Austin** había solicitado un amparo ante la FEPADE, para que se le permitiera conocer la investigación que se realiza en su contra y poder asistir a declarar en calidad de imputado.

La investigación es por desvió de poco más de 10 millones de dólares, que recibió el funcionario como soborno de la empresa brasileña Odebrecht para financiar supuestamente al Partido Revolucionario Institucional. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame. Foros Ciudadanos**

**Marco Antonio Adame, colaborador:** Deseo compartir con ustedes que han dado inicio los foros ciudadanos, convocados por organizaciones de la sociedad civil para reflexionar y presentar propuestas de solución a los grandes problemas de México a los representantes del Frente Ciudadano por México.

Lo primero que hay que destacar es que se logró un formato donde los ciudadanos hablaron y los representantes de los partidos políticos escucharon, difícil de creer pero posible.

Se realizó un ejercicio de reflexión pública, que permitió poner en el lugar correcto la visión de los ciudadanos organizados acerca de los diferentes problemas y desafíos de los problemas que tenemos que resolver juntos, para darle un nuevo rumbo al país.

Los temas ciertamente hoy son los lugares comunes: inseguridad, violencia, desigualdad, impunidad, pero las propuestas y la capacidad para solucionarlos no es un lugar común; se trata de resolver de fondo las condiciones para abrir oportunidades en justicia, respeto y libertad a los ciudadanos.

En su intervención, **Enrique Krauze** resaltó el valor del diálogo, invitó a debatir para decidir, a darle al país un ejercicio de razón pública.

Hay que reconocer que no se trata de un tema de ideologías, las ideologías estorban a la hora de pensar en la solución de los problemas de los ciudadanos; se trata de aprender a reconocer y asumirá las propuestas y dilemas que vienen del otro, del ciudadano que ve y vive los problemas de manera diferente a cómo los ven y los viven los políticos.

Los ciudadanos organizados presentaron decenas de propuestas que formarán parte de la plataforma política del Frente Ciudadano por México.

Así, se confirma que el Frente va, que tiene fuerza y que es una vía conveniente para lograr ganar las elecciones en el 2018, cambiar el rumbo del país y lograr un nuevo régimen que reivindique en los hechos a las personas en el centro de las decisiones públicas y a la política como acción ética para impulsar el desarrollo del país. **Duración 2´36´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 07:15**

**NOTICIERO: Información General**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Así fue el asalto que sufrió Pedro Ferriz en Periférico**

Anoche asaltaron en la avenida Periférico al equipo de trabajo de **Pedro Ferriz de Con**, cuando recolectaba firmas para su candidatura independiente por la Presidencia del país.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** denunció que los asaltantes se llevaron computadoras, celulares, cámaras, relojes, así como los equipos de comunicación que utiliza su red de promotores para la recolección de firmas.

Preciso que el atraco se dio en plena calle, en lateral del Periférico a la altura del Museo del Niño. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 07:15**

**NOTICIERO: Información General**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Desde Londres, Karime Macías se dice perseguida política**

**Karime Macías**, esposa del ex gobernador **Javier Duarte**, solicitó asilo político en Londres, debido a que dice perseguida política.

**Miguel Ángel Yunes Linares**, actual Gobernador de Veracruz, mencionó en entrevista con Oscar Mario Beteta que es indignante que Karime se vaya a vivir junto con sus hijos y madre a una ciudad donde la vida es muy cara.

Recalcó que la esposa de **Duarte** se encuentra siendo investigada por el uso de recursos públicos y a pesar de que vive en total impunidad se buscará aplicar la justicia. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jorge Carlos Ramírez Marín: Aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para 2018
* Marko Cortés: El Paquete Presupuestal va a la mitad
* Se discute el Paquete Económico que envió el Ejecutivo
* Jorge Estefan Chidiac: Ley de Ingresos 2018
* Luis Armando Melgar: El 30 de octubre entra en vigor la Ley General de Aviación Civil
* Exige PRD en San Lázaro destrabar desafuero de duartistas
* Piden regular UBER en Puebla y en el resto del país, pero también ordenar realmente el transporte público
* Despiden a Santiago Nieto, titular de la Fepade
* Consolidar cultura de la transparencia, compromiso del PRI: Ruiz Masseiu

**Viernes 20 de octubre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 07:26 AM**

**NOTICIERO: El Primer Café**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 40.1**

**GRUPO: TV Azteca**

**Jorge Carlos Ramírez Marín: Aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para 2018**

**Juan Pablo De Leo y Luisa Cantú en entrevista con Jorge** **Carlos Ramírez** **Marín**, presidente de la Cámara de Diputados

**Juan Pablo De Leo (JPL), conductor:** Justo para ampliar el tema acerca de la aprobación de la Ley de Ingresos y la agenda pendiente en la Cámara de Diputados, agradecemos mucho que nos tome la llamada esta mañana **Jorge** **Carlos Ramírez Marín**, presidente precisamente de la Cámara de Diputados, diputado, ¿cómo está?, muy buenos días, muchas gracias por tomar la llamada, bienvenido a la mesa del Primer Café.

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), presidente de la Cámara de Diputados:** Al contrario, muchas gracias, a la orden.

**JPL**: Gracias, diputado, estábamos platicando con un diputado priista hace algunos minutos, precisamente acerca del tema de la aprobación de esta Ley de Ingresos que ahora le toca al Senado revisar y que será después enviada de nueva cuenta a la Cámara de Diputados.

¿Cuáles son los puntos que usted quisiera destacar respecto de esta aprobación?, sobre todo pensando en la gran discusión que no vemos hoy reflejada en los medios de comunicación, que tienen que ver con estos 43 mil de pesos extras, que están planteando en el presupuesto y que saldrían del petróleo del barril del precio del petróleo que ustedes están pensando para el próximo año.

**JCRM:** Así es, yo creo que lo relevante aquí es que estos 43 mil millones de peso, nos aproximan a la cifra que necesitamos para la reconstrucción, que más o menos de 48 mil millones, haber diseñado la Ley de Ingresos de esta manera implica que no tendríamos que recortar tanto el ejercicio del gasto, afectando de esta manera la inversión productiva.

Esto quiere decir que tenemos un presupuesto que crece, que permite el crecimiento, a pesar de encontrar 43 mil millones de pesos para la reconstrucción.

¿De dónde salen estos 43 mil millones de pesos?, de un ajuste que estamos haciendo al tipo de cambio, que se está estimando el 18 pesos, un poco más de 18 pesos, 18.30 y el precio del barril de petróleo, que se estimó originalmente en 46 dólares por barril y lo estamos estimando en 48.50.

Cada una de estas cifras es muy conservadora, son cifras que están, traemos nosotros por ejemplo, el dólar está a más de 19 pesos y el barril está arriba de los 50 dólares, pero no nos queremos ir con el entusiasmo y la irresponsabilidad de al valor actual, sino de hacer una estimación de lo que la fluctuación nos permitirá tener.

Lo que se llama la franja de seguridad, estas dos que autorizó ayer el Congreso, están muy por debajo de la llamada franja de seguridad que prevé la Secretaría de Hacienda.

**Luisa Cantú (LC), conductora:** Diputado, muy buenos días, le saluda Luisa **Cantú,** junto con **Pablo de Leo**, preguntarle.

**JCRM**: Hola. **Luisa.**

**LC:** Usted que es presidente de la Cámara de Diputados, el tema urgente del presupuesto, sin embargo esto ya quedó, hay muchos otros temas en la agenda legislativa, nos acercamos al cierre de año y hay bastante todavía en su mesa, ¿cómo va, qué otras urgencias hay por ahora?

**JCRM:** Yo creo que seguirá siendo urgente, en materia de seguridad un marco jurídico que … la actuación de la Marina y del Ejército, que están actuando como policías, donde no tiene ni siquiera facultades de la Ley para actuar como policía y esto crea situaciones muy difíciles, sobre todo para ellos y para su seguridad jurídica.

Creo que esa es una materia importante, pero las fracciones han preferido ser cautelosos en este tema y ayer que se reunieron la Junta de Coordinación Política, traen una agenda que sigue poniendo énfasis en cuestiones del medio ambiente, en cuestiones de derechos humanos, pero aun dejando reservado este tema de la Ley de Seguridad Interior.

**JPL:** Diputado…

**JCRM:** … que para mí es lo más importante, después del presupuesto.

**JPL:** Diputado, dos preguntas en ese sentido también referente a la agenda, por un lado qué tanto considera que está afectando el avance de la agenda legislativa lo que ocurre al interior de otros partidos políticos, del PAN, sobre todo, diputado, ¿seguimos en la línea?

Sí, parece ser que se cortó la llamada, la recuperaremos en unos momentos más para seguir hablando con **Jorge Carlos Ramírez Marín**, presidente de la Cámara de Diputados allá en San Lázaro, precisamente respecto a dos temas principales.

Por una parte la aprobación de este acuerdo de la Ley de Ingresos del día de ayer y la gran agenda que todavía queda pendiente en la Cámara de Diputados; lo hemos insistido mucho en esta mesa, Luisa, el hecho de que no hayan podido avanzar en temas tan importantes, como la cuestión de seguridad y como otros temas que quedan pendientes en el senado y en la Cámara de Diputados.

Y como esta politización ha ocasionado un impase, que todavía se mantiene en la Cámara de Diputados durante varias, desde hace ya varios meses y que está afectando precisamente la entrada hacia la elección del próximo 2018 y que mantiene una agenda, pues prácticamente detenida desde hace mucho tiempo.

**LC:** De acuerdo, como bien lo dijo, hay dos leyes en materia de seguridad, sumamente importantes, la primera es la de seguridad interior, la segunda es del Mando Mixto, hay mucha, mucho énfasis, incluso el Presidente **Enrique Peña** **Nieto** se refirió a eso en su informe, hay una emergencia por definir las funciones de cada uno de los organismos para atraer mucho más efectivo al tema de la seguridad, hay nombramientos pendientes.

También esta reforma a la Procuraduría para convertirla en Fiscalía, tiene tres años atorada, ya no es un tema de perfiles, ya no es un tema que se pueda politizar, ya lo dejaron listo, para que de hecho se pueda discutir y podamos nombrar a quien tendría que encargarse de la procuración de justicia, que es un tema importantísimo en estos momentos y la otra, un organismo, pues que requerirá de un esfuerzo de la ciudadanía, de académicos, de muchísima gente, que fue la creación de la Fiscalía Anticorrupción, de todo este movimiento modelo, este Sistema Anticorrupción, que sigue un poco cojo, no hay un fiscal a nombrarse, todos los temas que tienen sobre la agenda y una vez sacado el presupuesto, que es lo urgente obviamente por el cierre de año, tendría que ser lo que sigue.

**JPL:** Retomamos la llamada con el presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín.**

Diputado, muchas gracias por retomar la llamada.

Estábamos comentando acerca de la Agenda Legislativa que queda pendiente en estos momentos allá en la Cámara de Diputados y le quería hacer dos preguntas respecto a los problemas internos que hay en el Partido Acción Nacional y cómo pueden estar deteniendo, si es que lo están haciendo, este avance de la Agenda Legislativa.

Y por otra parte, qué es lo que van a hacer con el tema del desafuero y los casos que tienen pendientes con los diputados también que están analizando en estos momentos allá en la Cámara de Diputados.

**JCRM:** Muchas gracias.

En el primer caso, yo creo que sin duda tienen una repercusión, pero se ha do subsanando en la medida de que estamos entrando al trabajo legislativo, hemos visto ya que puede dejarse a un lado cualquier intención electoral y convertirse, efectivamente, la Cámara en lo que es, pues simplemente la que recibe la opinión de la ciudadanía y las traslada a decisiones legislativas.

Sí se puede, ya sacamos dos leyes muy importantes, Desaparición Forzada y Objeción de Conciencia y pudimos ver un voto diferenciado tanto en el frente como inclusive en las otras fracciones.

Creo que sí somos capaces de hacerlo, yo confío en que no sea un obstáculo para desahogar la agenda legislativa.

Y con respecto a lo del desafuero, tendremos una decisión de la Sección Instructora o mejor dicho, una no decisión de la Sección Instructora que se quedó en empate, lo que tiene que hacer es seguir revisando el tema, desde el punto de vista jurídico, aportarle los denunciantes nuevos elementos si los tuvieran y en todo caso replantearse el caso.

Hay una, hay por allá un intento de turnarlo a la Mesa Directiva, la Mesa Directiva lo va analizar el próximo martes pero pues en términos legales, la ley es muy muy clara, es preciso como pocas veces y es un tema que le corresponderá a la Sección Instructora.

**LC:** Diputado, sabemos que el día de hoy habrá una reunión del Consejo Político Nacional para definir la manera en que se van a escoger los candidatos rumbo a la elección del 2018.

¿Nos puede adelantar un poco de lo que va a pasar en las próximas horas ahí dentro de su partido?

**JCRM:** Bueno, lo que el presidente **Ochoa** ha estado explicando es que se está impulsando un método que preserve sobre todo la unidad del PRI.

Hay dos cosas que hay que considerar, cuándo un partido político plantea sus campañas por la Presidencia de la República, como cualquier otro, lo que busca es condiciones para ganar.

Yo creo que la condición fundamental del PRI para llegar con capacidad de triunfo es mantener su unidad.

Tiene muy buenos candidatos, quizás los mejores en el análisis hombre por hombre, pero el presupuesto fundamental es la unidad.

El Presidente está valorando que la convención de delegados es un método que garantiza esta unidad.

Creo que será muy interesante escuchar hoy bajo qué condiciones, cómo se escogerían los delegados, cuándo serían los (inaudible).

Yo creo que el PRI ya vivió hace muy poco la experiencia de una gran asamblea de delegados y la estrategia fue muy buena.

Mantuvo la unidad, fortaleció internamente al partido y eso es lo que se necesita para ganar.

No te ponen medallas de buena conducta en las elecciones presidenciales, llegas a ganar y lo que necesita el PRI para ganar es mantener su unidad.

**JPL:** Diputado, en ese sentido, el posicionamiento de miembros priistas como la exgobernadora de Yucatán **Ivonne Ortega**, que está planteando pues sí una candidatura, también pedir piso parejo y también pedir la consulta directamente a las bases, ¿qué tanto puede afectar o no esta unidad de la que habla?

**JCRM:** Bueno, sería muy importante que todos quienes han manifestado su interés por competir lo pudieran hacer y se mantuvieran dentro de esta carrera.

La licenciada **Ortega** es una de las que con más énfasis lo ha hecho y que además se ha puesto a trabajar para consolidar esta candidatura, pues bueno, todos seguramente tienen una opinión con respecto a qué método sería el más conveniente, el momento de expresarlo es la sesión del consejo hoy.

**JPL:** Pues quedaremos pendientes de lo que ocurra hoy precisamente en este consejo y, si nos permite, diputado, lo buscaremos la próxima semana para seguir hablando tanto de la agenda legislativa como de la agenda interna del PRI.

Muchas gracias, buen día, buen fin de semana y lo contactamos la próxima semana.

**JCRM:** Al contrario muchísimas gracias a ustedes. Hasta luego.

**JPL**: Gracias al presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez** **Marín. Duración: 06’ 04” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 08:47 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ningún impuesto se mueve y no hay ningún aumento al precio de las gasolinas: Ramírez Marín**

**Luis Cárdenas (LC), conductor**: Le aprecio al presidente de la Cámara de Diputados, a **Jorge Carlos Ramírez Marín** que nos tome esta llamada telefónica, ayer se aprueba la Ley de Ingresos y bueno, hay una cantidad importante de temas, hay un debate, es obvio, entendible, máxime ante la elección que se viene el siguiente año, pero empezó a moverse mucho en las redes sociales esta cuestión de que el ajuste del Impuesto sobre la renta era realmente una subida de precios, un alza de precios, se habló también del tema de gasolinazo.

**Jorge Carlos Ramírez Marín,** ¿esto es cierto? ¿Van a subir los impuestos?

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), presidente de la Cámara de Diputados**: Ningún impuesto se mueve, no hay absolutamente nada de esto, como tampoco hay ningún aumento en los precios de las gasolinas. Creo que en su intento de explicar algunas de las propuestas que estaban haciendo, unos partidos están diciendo que hay un nuevo gasolinazo, no existe tal cosa, ni siquiera un indicio que pueda suponer eso, los precios quedan exactamente igual y la política de ajuste de esos precios es exactamente la misma y en cuanto al impuesto sobre la renta, no hay ninguna modificación.

**LC:** ¿No hay este ajuste en el Impuesto Sobre la Renta, un cambio que pudiera ser a la baja?

**JCRM**: Más bien creo que ese ajuste, para empezar creo que no hay tal ajuste, es simplemente una explicación en la propia carátula de la Ley de Ingresos, en la forma en la que se cuece la Ley de Ingresos, pero que no tiene nada que ver con la manera en cómo han pagado y cuánto han pagado las personas de impuesto sobre la renta, no hay ningún ajuste en ese sentido.

**LC**: Es una Ley de Ingresos por 5.8 billones de pesos, números más o números menos, ¿de dónde van a salir estos 5.28 billones de pesos?

**JCRM**: Una parte importante vendrá de la recaudación, es decir, como nunca antes pone énfasis en la capacidad recaudatoria del Servicio de Administración Tributaria, a la Secretaría de Hacienda, como nunca antes. Lo que en otras épocas era depender totalmente de los precios del petróleo, totalmente del ingreso petrolero, hoy es algo que en nuestro país prácticamente de cada cien pesos sólo doce dependerían del ingreso petrolero, son buenas noticias. La recaudación es prácticamente el 71 por ciento de este presupuesto.

**LC**: Depende de que paguemos impuestos.

**JCRM**: Sí.

**LC**: ¿Y si no los pago? Luego mucha gente no los paga.

**JCRM**: Pues lo interesante es esto, que la reforma fiscal nos ha permitido este cambio, pasar a esta etapa, hoy México es entre los países de la OCDE el país que más ha crecido en su recaudación, todavía no estamos a la altura de otros de nuestros socios comerciales, pero sin duda ha habido un esfuerzo muy importante que ha convertido que nuestro principal ingreso sea la recaudación, sea lo que aportamos los mexicanos.

**LC**: Dicen que va a haber gasolinazo para el año que entra.

**JCRM**: Una propuesta que hacía un diputado ayer era que los precios de la gasolina volvieran a los precios que estaban en 2015. Qué fácil legislar así, qué fantástico mundo pueden crear leyes hechas así.

Todos dicen que no haya recursos del IPS, pero nadie te dice cómo vas a sustituir los 250 mil millones que representa esto.

**LC**: ¿No hay subsidio para el 2018 en la gasolina?

**JCRM**: Está planteado así, no hay subsidio a la gasolina, el precio seguirá sujeto a sus dos factores fundamentales, el costo de lo que ellos llaman la molécula y la cotización del dólar.

Este año veremos un fenómeno adicional que es la competencia, todo esto que se ha venido anunciando de las marcas que empiezan a aparecer, ya sabemos quiénes van a aparecer, ya sabemos quiénes tienen concesiones, esto propiciará sin duda competencia, esto impactará el precio a la baja.

**LC**: ¿En cuánto calcularon el dólar para el siguiente año?

**JCRM**: 18.30 es el cálculo.

**LC:** ¿No es muy optimista?

**JCRM**: Está dentro de lo que Hacienda llama la franja de protección y yo diría que es la franja de responsabilidad, yo creo que no es un escenario optimista, creo que es moderado.

Siempre tendrá un componente de especulación, pero los criterios de política económica que mandó Hacienda en junio tenían que sufrir una afectación, teníamos que encontrar 48 mil millones de pesos, sólo hay dos días, recortes en este caso, nos hubieran costado la posibilidad de tener un presupuesto no para crecer o ajustar esta estimación tanto en recaudación, como en el precio del dólar y como el precio del barril de petróleo, esto nos arroja 43 mil millones de pesos adicionales en ingresos de los cuales ya se podrá disponer cuando se diseñe el presupuesto de egresos, se anticipa que irán completos al fondo de reconstrucción.

**LC:** Daremos seguimiento al tema, gracias.

**JCRM**: Gracias. **Duración 10´, 45´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 07:32 AM**

**NOTICIERO: El Primer Café**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 40.1**

**GRUPO: TV Azteca**

**Marko Cortés: El Paquete Presupuestal va a la mitad**

**Luisa Cantú (LC), conductora:** Platicaremos ahora con el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, quien ya se encuentra con nosotros en la línea telefónica.

Muy buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador de los diputados del PAN:** Muy buenos días, **Luisa.**

**LC:** Comenzamos con el tema de la discusión de la Ley de Ingresos, ¿qué evaluación tiene usted?, ¿cómo terminó la discusión del Presupuesto?

**MC:** El Paquete Presupuestal va apenas a la mitad, lo que el día de ayer se votó fue la Ley de Ingresos, por lo que ahora falta el Presupuesto de Egresos de la Federación y, como Acción Nacional informó, estaríamos a favor en lo general, pero en contra en lo particular de muchos temas.

De hecho, el día de ayer, en comisiones, nosotros impulsamos -junto con PRD y Movimiento Ciudadano el que se hicieran algunas correcciones, entre otras, la disminución al IEPS en las gasolinas, que es algo que la sociedad nos ha pedido, por lo que Acción Nacional juntó 120 mil firmas ciudadanas pero, lamentablemente, el PRI y su mayoría impidieron que esto se concretara.

El día de ayer hubo reservas diversas para disminuir el Impuesto sobre la Renta y hacerlo más atractivo para la inversión, para hacer deducibles las prestaciones de los trabajadores y que de forma íntegra pudieran ganar más... y, así, varias reservas, en donde lo que buscábamos concretamente era quitarle lo tóxico a la reforma fiscal que impulsó el gobierno de **Peña Nieto**.

**LC:** Cuéntenos un poquito sobre la Ley de Egresos -se ha hablado muy poco de eso, de cómo vamos a gastar el dinero que se ingrese-, en lo aprobado el día de ayer.

**MC:** Eso es lo que sigue ahora: a partir de hoy y hasta el 15 de noviembre es el tiempo que tenemos para discutir el cómo se gastará -y, nosotros quisiéramos cambiar el término a 'invertirá'- el recurso público, pues estamos hablando de 5.3 billones, que es una gran cantidad de recursos que, si fueran bien invertidos, nuestro país pudiera salir adelante de forma mucho más acelerada.

Afortunadamente, hay un Fondo Nacional para la Reconstrucción de las zonas afectadas en nuestro país y nosotros tendremos mucha atención a que no haya recortes a programas sociales -como de salud-, pero sí buscaremos que haya recortes en programas concretos, como es la publicidad gubernamental -de la oficina de la Presidencia, concretamente- y buscaremos que ya no se tengan tantos gastos superfluos de parte del Gobierno de la República; buscaremos que se recorte en gastos administrativos y que se incremente en inversión pública, porque eso es lo que detona el crecimiento y el desarrollo.

En el gasto público se tendrá que privilegiar la seguridad, la salud, la educación, la infraestructura y buscar que se reduzca el gasto en burocracia, en gastos superfluos, en donde el Gobierno Federal gastó en el 2016 nueve mil millones de pesos.

**Juan Pablo de Leo (JPL), conductor:** Buenos días, diputado.

Pasando a la agenda del PAN: hoy, la reunión que tendrá el Consejo Político para decidir el método de selección a todos los candidatos que vayan por ese partido a un puesto de elección popular en el próximo año, desde Presidencia, hasta cualquier otro tipo, ¿qué plantearán el día de hoy? Y, ¿de qué forma eso se va procesar para que puedan ser integrantes finalmente del Frente Amplio Ciudadano?

**MC**: Gusto en saludarte, **Juan Pablo.**

Lo que el día de hoy en la Comisión Permanente Nacional del PAN acordaremos es el método de elección de nuestros candidatos: el ordinario -la militancia elige a nuestros candidatos- o el de designación, donde la dirigencia -a propuesta de los estados- y con la ratificación del CEN -de la Comisión Permanente Nacional- es la que designa a los candidatos.

Vienen estados como Michoacán, que propuso su método de elección ordinaria a través del voto de los militantes, además de otros estados con propuestas por designación, como Guanajuato, acordado por unanimidad, por lo que seguirá revisar cada una de las propuestas de los diferentes Comités Directivos Estatales para, finalmente, tomar una determinación.

**LC:** **Marko**, le agradecemos muchísimo que nos haya acompañado.

**MC:** Con muchísimo gusto.

**LC:** Muchas gracias.

**MC:** Muchas gracias. **Duración: 06’ 01” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 08:10 AM**

**NOTICIERO: Titulares de la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 127**

**GRUPO: Imagen**

**Se discute el Paquete Económico que envió el Ejecutivo**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Continuamos con la información y en estos tiempos, en estos días se está debatiendo en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados básicamente el Paquete Económico que envió en septiembre pasado el Ejecutivo a los legisladores federales para su análisis y discusión.

El Paquete Económico está conformado por la iniciativa de Ley de Ingresos del gobierno para el año próximo, el presupuesto de gastos también para el 2018 y los criterios generales de política económica.

Bueno, hace unas horas, la mayoría de los diputados en el Palacio Legislativo de San Lázaro aprobaron ya esta iniciativa de Ley de Ingresos, precisamente, para el año próximo.

Y voy a platicar con el diputado federal y vicecoordinador del PRD allá en San Lázaro, don **Jesús Zambrano**, para que nos hable cómo queda esta Ley de Ingresos de la Federación.

¿Cómo está, diputado **Zambrano**? Qué gusto saludarle, buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), diputado federal y vicecoordinador del PRD:** **Martín**, con el gusto de saludarte y a tus órdenes como siempre.

**ME:** Gracias, don **Jesús**. ¿Cómo estuvo el debate y qué resultados se han obtenido de esta discusión, de esta parte del Paquete Económico para el año próximo?

**JZ:** Bueno, de hecho, la discusión venía desde hace varias semanas en la Comisión de Hacienda y antes de antier, los días de esta semana prácticamente, hasta el miércoles en la noche, terminaron de terminar con resultados que dentro del marco de un paquete de ingresos que presentó el Ejecutivo, como ellos mismos le llamaron, inercial, es decir, sin cambios esenciales, importantes en ningún rubro, sin nuevos impuestos, ni modificación de los existentes, lo que se insistió por parte nuestra del PRD fue que se tomaran medidas que permitieran construir un paquete de miles de millones de pesos que se destinara exclusiva, directamente para la reconstrucción, para todo lo que va a tener que ver la atención de la emergencia como resultado de los sismos del mes pasado, de septiembre.

Y en función de ello nosotros le hicimos un análisis, un estudio, como PRD en la Cámara y logramos ahí convencer que era manejable un aumento en la paridad del peso frente al dólar que permitiera también, por lo tanto, tener un mayor margen favorable para la hacienda del país, que se incrementara el precio promedio, el cálculo de precio promedio del petróleo, de la mezcla de crudo mexicano, de la que se da en el extranjero, que permitiera pues con ellos mismos también tener una fuente de ingreso adicional.

Los números daban porque los promedios y las tendencias y los seguros contratados por el Gobierno de México permitían hacer eso y luego superar asuntos que tienen que ver con un subcálculo o un cálculo por debajo de lo que han estado dando los ingresos tributarios, es decir, los impuestos que cobra el gobierno.

Entonces esto llevó a que se configurara un monto adicional de 43 mil millones de pesos que quitándoles los ocho mil que por ley también tienen que irse a estados y municipios, lleva a tener una bolsa de 35 mil millones de pesos que pueden ser destinados, deben ser destinados -y éste es el compromiso y así se quedó establecido en las discusiones- para la reconstrucción y tendrá que ser abordado a la hora que discutamos todo el paquete de gasto, como tú bien lo señalabas, que tendrá que ser aprobado a más tardar el próximo 15 de noviembre.

Y siempre encontramos, cuando discutimos el paquete de egresos, el Presupuesto de Egresos, siempre encontramos rubros, quitándole gastos suntuarios, quitándole aquí, allá gasto al gasto corriente, una cantidad importante, en las cuestiones anteriores han sido más de 30 mil millones y esto puede conformar una bolsa que puede ser suficiente para empezar a atender -insisto- la emergencia como resultado de los sismos, de los terremotos que tuvimos hace apenas unas semanas.

Entonces yo creo que fue un avance importante, además otros aspectos que logramos que se incorporaran, como el relacionado con las donatarias, es decir que quienes reciben donación para la reconstrucción, no tengan que declararlos como ingresos que generan al mismo tiempo que deban pagar impuestos, a medida en que van a tener para la reconstrucción, pues que la gente pueda recibirlos libremente y es una forma de subsidio también, ¿no?

Junto con ello otros aspectos que va a garantizar la Ciudad de México, porque el gobierno de la ciudad planteó la necesidad de incrementar mil millones más para llegar a cinco mil 500 millones de pesos...

**ME:** La deuda.

**JZ:** ... la deuda y todo también con propósito de destinarlo a la situación de emergencia en que quedó la ciudad en distintas zonas.

Entonces yo creo que son aspectos que -insisto- cuando discutamos lo del presupuesto, hay el compromiso ya de Hacienda, del Gobierno Federal y de los demás grupos parlamentarios importantes para que podamos aterrizar eso y que no se vaya a desviar, que además tenga una aplicación correcta y que no haya un uso indebido electoral, **Martín.**

**ME:** Bien. Diputado **Zambrano**, pues estaremos pendientes, ahorita ¿qué paso sigue con la Ley de Ingresos?

**JZ:** Con la Ley de Ingresos, pues como es una ley y tenemos un sistema de dos cámaras para aprobar leyes, se va, anoche mismo se envió al Senado de la Republica, lo recibieron en una hora después de que terminamos nosotros de discutir y ya está, debe estar en condiciones para que a más tardar el día último de este mes de octubre el Senado apruebe, si hay cambios, nos lo regresa para hacer los ajustes, si no hay cambios ya la aprueba como tal y entramos de lleno directamente a discutir lo del Presupuesto.

**ME:** Diputado **Zambran**o, muchas gracias por explicarnos cómo viene este paquete, por lo menos en lo que corresponde a la Ley de Ingresos y ya veremos por supuesto el Presupuesto de Egresos que vendrá a ser discutido próximamente, muchas gracias.

**JZ:** Al contrario, gracias a ustedes, a ti **Martín** y muy buenos días.

**ME:** Muchas gracias. Es el diputado federal, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática allá en la Cámara de Diputados, el diputado **Jesús Zambrano. Duración: 07’ 41” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 07:21 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Jorge Estefan Chidiac: Ley de Ingresos 2018**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** La Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de la Ley de Ingresos. Los Diputados encontraron 43 mil 291 millones de pesos con estos ajustes que suelen hacer en esta época del año.

Vamos a conversar con **Jorge Estefan Chidiac**, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro. Cuéntanos, ¿de dónde se encontraron estos 4 mil millones? ¿Hay más impuestos?

**Jorge Estefan Chidiac (JEC), integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados**: Celebro que siete de los ocho partidos hayamos votado a favor ayer esta Ley de Ingresos. No hay ningún gato encerrado, no hay afectación a los contribuyentes, por eso es que no hubo Miscelánea Fiscal.

No hay nuevos impuestos, por el contrario, se ajusta la Ley de Ingresos, se ajusta la tabla con la que se pagan impuestos, porque de acuerdo a la reforma fiscal, la reforma hacendaria, a partir de 2014, cuando se acumule el 10 por ciento de inflación, habrá que ajustar la tabla para que el aumento de salarios que provenga de inflación no haga que falten dentro de la tabla de rango los contribuyentes.

No es que hayamos encontrado 43 mil millones más, sino que del 11 de septiembre que entrego el Ejecutivo el paquete al día de ayer, las expectativas del mercado variaron de una manera no tan sensible.

**GJH:** Con respecto a lo del petróleo, se dice que no analizaron el contexto internacional donde el precio del petróleo ha estado a la baja.

**JEC:** Lo que se necesita es evaluar el promedio de lo que será el próximo año. Si hubiera una variación en el precio de petróleo, siempre estará el Fondo de Estabilización de los Ingresos petroleros para no tener un hoyo en los ingresos.

**SS:** Cuéntanos en qué se basaron para estimar el tipo de cambio.

**JEC:** El Gobierno federal lo mandó en 18.10; nosotros pensamos que la situación política del 2018 hará que el tipo de cambio esté más cercano a los niveles primarios de los 18 pesos que a los 17 de este año.

**SS:** ¿Cuándo empiezan a trabajar en el decreto de presupuesto?

**JEC:** Sabremos con certeza hasta que el Senado apruebe en el pleno Ley de Ingresos. Esto sería el 30 de octubre. Nosotros ya empezamos a trabajar el presupuesto de egresos; ya establecimos el calendario, ya se establecieron los formatos, se están recibiendo las solicitudes; ya recibiremos al rector de la UNAM el próximo miércoles y estamos revisado este análisis. En cuanto tengamos claridad, aceleraremos los acuerdos con las Comisiones.

**SS:** Gracias por hablar con nosotros. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 09:12 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Vidal Llerenas: Ley de Ingresos para el 2018**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Le aprecio a **Vidal Llerenas**, él es diputado de Morena, que nos tome esta llamada telefónica.

Ayer se movió con gran fuerza el tema de que podrían subirse los impuestos. Dice aquí en una cita de la SHCP *"contribuyentes no van a pagar más ISR en el 2018. Quienes tengan aumento de salario superiores a la inflación, obviamente pagarán más",* es lo que se señala.

Le pregunto a **Vidal Llerenas** de Morena, ¿se van a pagar más impuestos? ¿Va a haber gasolinazo? Buenos días.

**Vidal Llerenas (VL), diputado de Morena:** No hay un incremento de tasa, de hecho no se discutieron ninguna ley relacionada con un impuesto salvo la Ley de Ingresos. Pudiera darse por alguna vía y el tipo de cambio va a ser mayor, el precio del petróleo va a ser mayor y no hay un cambio en cómo se va a cobrar el IEPS de gasolinas, pues ahí sí es probable que el precio de la gasolina pueda subir.

En el tema de los impuestos, no los va a haber. Es decir, básicamente se mantiene lo que había, de manera extraña se aprueban 43 mil millones de pesos más sin haber realmente ninguna razón. No se van a ir a un fondo de reconstrucción, ese fondo no existe.

Simplemente habrá más ingresos para el gobierno el año que entra, como resultado de que no se cambió ningún tributo.

**LC:** ¿Por qué dices que no se van a ir a un fondo de reconstrucción como se plantea?

**VL:** Porque no hay un fondo de reconstrucción. Esa fue como una declaración retórica, simplemente hay 43 mil millones de pesos más.

**LC:** ¿Pero de dónde salen?

**VL**: Salen de la imaginación. En teoría salen de un recalculo del precio del petróleo, del tipo de cambio y algo que Hacienda llama "eficiencia recaudatoria", o sea, se dan cuenta que van a recaudar más.

No hay razones objetivas para pensar que entre la Ley de Ingresos, la presentada y la aprobada, hayan esos 43 mil millones. No existe ningún fondo de reconstrucción, esto solamente serán ingresos adicionales que a lo mejor se puedan ir a eso.

Durante todo este año Hacienda decidió no cobrar completamente el impuesto, de hecho la meta de recaudación de Hacienda del ISR para este año, si mal no recuerdo eran así como 280 mil millones de pesos y va a terminar como por 240 mil, es decir, va a recaudar menos.

Hacienda cree mucho en el mercado, en realidad ha decidido cobrar menos, pero en realidad el impuesto sigue existiendo. Si Hacienda puede hacer esto con sus facultades, en la Ley de Ingresos los diputados también pudiéramos darle ese mandato a Hacienda, es decir, en la Ley de Ingresos también pudimos haber votado que no hubiera impuestos a las gasolinas, que hubiera subsidio.

**LC**: Si hubieran decidido ustedes no cobrar IEPS o no cobrar esos porcentajes de IEPS que hay hoy día, no había un boquete como lo dice el PRI o algunos otros legisladores.

**VL**: Sí, se tendría que... al mismo tiempo se han hecho las propuestas de hasta dónde puede compensarse. El gobierno tuvo el año pasado 3 puntos del PIB de ingresos adicionales, es decir, eso tendría que ir acompañado de una propuesta de un recorte en el gasto del gobierno o de otras fuentes de ingreso.

No le han faltado fuentes de ingreso al gobierno, en realidad tiene mucho más recursos de los autorizados.

**LC**: Ya no hay vuelta para atrás, ¿verdad?

**VL:** Va a ir al Senado, el senador tiene que aprobarla; la Ley de Ingresos sí es bicameral; el presupuesto no, es sólo de la Cámara de Diputados, y tiene que haber una discusión en el Senado.

El último día del mes de octubre es cuando tiene que haber una Ley de Ingresos y el 15 de noviembre es cuando tiene que ser aprobado el presupuesto.

**LC**: Gracias, **Vidal Llerenas**. Buenos días.

**VL**: Muchas gracias. **Duración: 06’ 51” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 08: 31 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Armando Rivera: Aprobación de la Ley de Ingresos 2018**

**Martín Carmona** en entrevista con **Armando Rivera,** secretario de la Comisión de Hacienda y vicecoordinador Económico del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

**Martín Carmona (MC), conductor:** Está en la línea telefónica el diputado **Armando Rivera**, él es secretario de la Comisión de Hacienda y vicecoordinador Económico del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

¿Cómo está diputado? Muy buenos días.

**Armando Rivera (AR), secretario de la Comisión de Hacienda y vicecoordinador** **Económico del Grupo Parlamentario del Partido Acción** **Nacional:** Muy buenos días, Martín, buenos días a todos los amigos radioescuchas.

**MC:** Terminaron tarde ayer con esta Ley de Ingresos, pero finalmente salió algo bueno.

**AR:** Pues mira que terminamos temprano para la expectativa…

**MC:** Sí.

**AR**: … porque (inaudible) de madrugada, a las 2:00, 3:00 de la mañana y anoche terminamos pasadas las 9:00 de la noche y mira, se logró lo que se pudo lograr, nosotros en el Partido Acción Nacional sentimos que debería haber más discusión en cuanto a quitar el freno a la economía, decimos nosotros, que debió haber (inaudible) antes de la Reforma Fiscal de 2014 mayor incentivo a la inversión y generación de empleos.

En el tema de la deducibilidad nos quedamos cortos, no se abrió la Ley del ISR, no se abrió la Ley del IEPS, para hablar del IEPS a comestibles, por ejemplo, fue lo que se logró.

Efectivamente hay retos adicionales y que, bueno, ahora con mayor responsabilidad tendremos que buscar una buena aplicación del IEPS en el Presupuesto de Egresos a dictaminarse antes del 15 de noviembre.

**MC:** Habrá suficientes recursos para los estados también.

**AR:** Sí…

**MC:** Bueno, no suficientes, pero habrá recursos para los estados.

**AR**: A un crecimiento en términos reales del tres por ciento de los ingresos esperados el año que entra, debe haber ingreso suficiente para cubrir las necesidades y por supuesto apretarse el cinturón en un cierre de administración que ayudará mucho al país y que ha venido endeudando menos, (inaudible)de deuda para nosotros…

**MC:** Bueno, vamos a recuperar la llamada con el diputado **Armando Rivera,** porque tenemos algunos problemas en la recepción, no es muy claro lo que está comentando el diputado **Rivera**, quien hablaba precisamente del crecimiento de los recursos que van a ir para los estados en el país, algo así como dos billones 902 mil 721 millones de pesos que va destinado para cubrir las necesidades de gasto de las entidades federativas, en general el recurso adicional con que va contra el Gobierno precisamente y para ejercer la mayor parte de estos recursos, directamente en temas relacionados con la reconstrucción es de 43 mil 291 millones de pesos, esta es la cantidad adicional de la propuesta original que hizo la Secretaría de Hacienda, con lo cual el presupuesto total que se tiene en la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año es de cinco billones 279 mil 667 millones de pesos.

Y la idea es que estos recursos, lo ha ratificado también la Secretaría de Hacienda para permitir al Gobierno Federal hacer frente a los vencimientos de deuda que se tienen para el próximo año y también hacer frente al gasto que se tiene considerado, se va moderando.

Diputado, hemos recuperado ya la comunicación con usted, se va moderando también el nivel de endeudamiento del Gobierno Federal, algo que era necesario para mantener finanzas públicas sanas.

**AR:** Así es **Martín**, pero nosotros sentimos que este es un plan de austeridad y de transparencia, en los otros tiempos en Acción Nacional hemos dicho que necesitamos disminuir el gasto administrativo, cosa que nos han hecho caso, que no lo hemos visto y que ya es necesario disminuir el gasto administrativo para aumentar el gasto en la inversión, puesto que siempre se ha privilegiado el gasto social y está bien, no digo que no, pero que gasto de inversión, que es el que genera un efecto multiplicador de nuestra economía para que crezca al ritmo que debería de crecer y que se generen los empleos que los ciudadanos estamos nombrando.

**MC:** Claro, con esta Ley fiscal, con el recurso que va a tener el Gobierno Federal va a haber gasto de inversión, que es algo que también se ha reclamado que los gobiernos inviertan, como usted dice, una parte social es importante, pero también que el gasto del gobierno sirva como estímulo para un crecimiento económico.

**AR:** Mira, el problema lo tenemos en la inversión del Gobierno Federal, a los estados les va bien, tiene un crecimiento importante en sus ingresos, los estados seguirán llevando su gasto de inversión… pero podemos invertir más en infraestructura del país, sobre todo con lo que pasó en parte del país, en el sureste, el cual decimos que hay que reconstruir lo que ya estaba construido.

Y bueno, esta discusión, esperemos…

**MC:** Bueno, perdemos la comunicación con el diputado **Armando Rivera,** secretario de la Comisión de Hacienda y vicecoordinador Económico del Grupo Parlamentario de Acción Nacional allá en San Lázaro, precisamente hablando sobre esta Ley de Ingresos que se aprobó ayer por la tarde-noche.

Diputado, retomamos la comunicación, nos estaba comentando de la necesidad de que el Gobierno Federal gaste bien en inversión.

**AR:** Sí, es donde vemos que se ha quedado corto y que esperemos que las decisiones de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, que se dará a más tardar el 15 de noviembre, tengamos éxito, porque el Partido Acción Nacional ha sido reiterativo en estos últimos dos años que necesitamos crecer más el gasto de inversión que el gasto administrativo y esperamos tener éxito en esta discusión.

**MC:** Bien, simplemente y para concluir la entrevista, diputado, preguntarle cómo quedó el asunto de la Impuesto Sobre la Renta, este tema que se comenzó a manejar de que la inflación ya era más del diez por ciento, se tenía que modificar, es lo que nos ha cuestionado nuestro auditorio, ¿qué les puede comentar al respecto?

**AR:** En ese sentido va a bajar, no va a subir, porque esto viene de la reforma de 2014…

**MC:** Correcto.

**AR:** …en donde se le está reconociendo la inflación a los salarios y por ende va a disminuir el pago de… se ajustan las tablas, si tienes el mismo sueldo al ajustar las tablas caes en un rango posiblemente inferior y en muchos casos va a disminuir la tasa del pago del ISR, esto simplemente se votó la Ley de Ingresos, pero viene desde la Ley de 2014.

**MC**: Bien y el asunto de las gasolinas, queda igual como lo propuso el gobierno, no hay forma.

**AR**: Ahí no se tocó, ahí no se tocó, solamente estamos esperando que se repita, porque así nos lo hicieran saber, el decreto presidencial que da un incentivo del seis por ciento a la gasolina magna, por lo cual esperamos que los precios sigan siendo los mismos que han sido este año.

**MC:** Bueno, pues diputado, muchas gracias por conversar con el auditorio Enfoque Noticias esta mañana.

**AR**: Gracias, **Martín.**

**MC**: Saludos, muy buenos días, el diputado **Armando Rivera**, secretario de la Comisión de Hacienda y vicecoordinador Económico del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. **Duración: 07’ 03” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 12:35 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Coimunicaciones**

**'Parecemos limosneros', dice diputado panista sobre análisis del Presupuesto**

La Cámara de Diputados se encuentra en el proceso de análisis del paquete económico del 2018, cuya Ley de Ingresos ha sido aprobada.

Mientras las negociaciones se concentran en las cúpulas de las fracciones parlamentarias que dialogan con la Secretaría de Hacienda (SHCP), gobernadores y si acaso presidentes municipales, el ánimo entre algunos legisladores, en particular de la oposición, no es el mejor.

El diputado **Santiago Torreblanca**, integrante de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), fue muy claro al expresar su sentir respecto al hecho de que año con año, se tenga que rogar por los recursos públicos.

Durante la reunión que la Comisión de la Ciudad de México llevó a cabo este jueves 19 de octubre, donde discutían con el secretario de Finanzas de la Ciudad de México las previsiones del reparto presupuestal en 2018, en particular para la capital, **Torreblanca Engel** dijo sin mayores rodeos, que los diputados parecen “limosneros”.

*“Todos los años estamos aquí limosneando aquí todos los partidos, parecemos limosneros. Por qué no todos los diputados, no solo los del frente, no nos abocamos a firmar una iniciativa, firmada por nosotros y que establezca al fórmula para establecer el Fondo de Capitalidad, porque esto no es posible. No es ni digno ni equitativo políticamente porque, no nos hagamos tontos, es una medida de presión del Gobierno Federal”,* abundó.

Por separado, el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Vidal Llerenas**, reprobó que los dictámenes, al menos el de la Ley de Ingresos, no hayan sido elaborados por los congresistas sino por el equipo de la Secretaría de Hacienda, lo cual calificó como poco serio e indigno para el Legislativo.

En términos políticos, criticó que la actitud aguerrida de las bancadas del Frente Ciudadano por México, que para casos como el del “pase automático” a la Fiscalía General cerraron filas y casi cierran la Cámara, se haya diluido al momento de hablar del reparto de dinero.

Tal y como sucedió con el empuje para destinar recursos a la reconstrucción del país, después de los sismos de septiembre.

*“Aquí se acaba la crítica a la tóxica reforma fiscal del PAN, toda esa reforma fiscal está en la Ley de Ingresos. Aquí se acaba la crítica a la transparencia en el uso de los excedentes, no hay nada que limite el uso de los excedentes en esta Ley. Como tampoco hay beneficios fiscales a los damnificados del terremoto, los hay solamente por las donaciones”,* aseveró.

En tanto, diputados del Frente Ciudadano, como el vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano** también reconocieron que la definición de los Ingresos no los dejó satisfechos, pero aun así votarían a favor.

*“No estamos satisfechos desde luego, como lo decía, con lo que tiene en su conjunto. Pero seguiremos luchado y habrá correlaciones de fuerzas, espero que pronto sean suficientes para que le demos un vuelco a muchas cosas”,* expuso.

El vicecoordinador económico de la fracción del PAN, **Armando Rivera**, externó la inconformidad de sus compañeros, ya que la negociación no es alcanzó para quitarle lo “tóxico” a la política fiscal del país.

Sin embargo, dijo que el panismo determinó votar a favor en lo general, porque se integraron a la Ley de Ingresos medidas fiscales como diferimientos de pagos de IVA e Impuestos Especiales en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF); estímulos en cuanto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y facilidades para los importadores de combustibles.

Todo ello no será suficiente, atajó **Rivera Castillejos**, pero aportará recursos para quienes resultaron afectados por los sismos.

El diputado del Movimiento Ciudadano (MC), **Jorge Álvarez** también manifestó su inconformidad con el papel que los diputados y diputadas jugaron en la definición del paquete económico, donde los “legisladores” fueron, en los hechos, el Presidente de la República y la Secretaría de Hacienda.

En contraparte, los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se mostraron optimistas en el discurso y en defensa del paquete económico propuesto por el Gobierno Federal, dijeron que permitirá hacer frente a los retos de la reconstrucción, mantener la estabilidad financiera e incluso comenzar a bajar la deuda.

El diputado **Yerico Abramo** conminó a la oposición a dejar “los falsos discursos, la grilla barata” y aprobar las propuestas del Ejecutivo Federal, así como los ajustes a los Ingresos, previamente pactados por los líderes de sus respectivas bancadas. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 09: 21 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Luis Armando Melgar: El 30 de octubre entra en vigor la Ley General de Aviación Civil**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con el senador **Luis** **Armando Melgar**, representante por el estado de Chiapas, candidato a la gubernatura. Senador, buen día.

**Luis Armando Melgar (LAM**), representante por el estado de Chiapas y candidato a la gubernatura: Muy buenos días, **Oscar Mario.** Siempre un gusto. Yahorita que te escuchaba platicando ahí de los temas del DF, bueno, también en el sur hay temas. ¿Cómo has estado, **Oscar Mario**? Muy buenas tardes a ti y a tu auditorio.

**OMB:** Bien. Oiga, esto.... una iniciativa que después se aprueba, pero no se da a conocer con mucha exactitud, sobre el intento de los legisladores para que las aerolíneas no abusen tanto con retrasos, cancelaciones de vuelos, etcétera, etcétera, etcétera.

**LAM:** Así es, **Oscar Mario.** Pues como recuerdas, empezamos el año con el tema precisamente de construir una cancha pareja entre los usuarios, las aerolíneas y viendo pues efectivamente que la cancha no tenía nada de pareja, se llevó a cabo reformas a la Ley General de Aviación Civil, también a la Ley General de Protección al Consumidor y el próximo 30 de octubre -que pues estamos a diez días- entra en vigor ya esta ley que fue aprobada el 27 de abril de este año.

Y es importante porque realmente vamos a toparnos con una serie de beneficios para los usuarios y para mí es muy importante la oportunidad que me das de volverlo a revivir porque luego los temas se van quedando en el tintero y es importante saber que los usuarios de las líneas aéreas han ido creciendo de una forma muy importante donde ya no es un tema de lujo, es una situación inclusive de trabajo, de salud, de prioridad y que existan derechos para quienes no lo tenían es algo muy importante.

Y creo que hay que recordarlo, hay que tenerlo muy presente que el próximo 30 de octubre se cumplen los 90 días hábiles que se le establecieron para la entrada en vigor, por cierto, un tema larguísimo, tratándose de un tema de un gran beneficio para los consumidores.

**OMB:** Oiga y sería bueno dar a conocer a través de la prensa escrita y los medios electrónicos en qué vamos a quedar, porque, como bien dice, la memoria en México o de los mexicanos dura dos semanas y esto pues ya prácticamente se olvidó.

**LAM:** Así es, créeme que fue un tema importante en su momento.

**OMB:** Y aunque no se llegó a todo lo que uno quisiera para que no abusen tanto de sus clientes, pues sí se logró algo, ¿no?

**LAM:** No, por supuesto, a ver, hoy tienes líneas aéreas -no voy a mencionar quienes son- que te cobran por cada maleta que llevas de mano, te cobran los retrasos, los boletos de avión, o sea, bueno tú no tienes una idea el tamaño del abuso y bueno, probablemente lo que toda la gente que nos escucha estará coincidiendo en que efectivamente esto no ha cambiado y la gente hay que decirle, no ha cambiado porque lo que aprobamos en el Congreso no ha entrado en vigor hasta el próximo 30 de octubre.

Y es importante que le dejemos muy claro a las líneas aéreas que prestan un servicio público, son empresas privadas que prestan un servicio público, pero como tales están obligadas a dar un servicio ciudadano, un servicio lo más barato posible y que le sirva a la sociedad y no se convierta en un aviso, de esto trató toda la iniciativa y hay que recordarlo -**Oscar Mario**- porque está el tema de las demoras, de las cancelaciones, todo eso se reguló y entra en vigor el próximo 30 de octubre.

**OMB**: Bueno si le parece, senador, antes del 30 de octubre -obviamente- volveremos a estar en contacto para que vuelva a recordarle al auditorio a lo que tenemos derecho como clientes de las líneas aéreas que operan en este país.

**LAM:** Así es, **Oscar Mario.** Así que te mando un fuerte abrazo y estamos en contacto.

**OMB:** Seguimos en contacto y lo escuchamos con más sobre este tema importante -porque dice el senador **Melgar**- entra en vigor la reforma para evitar abusos a los usuarios de las aerolíneas. Gracias senador. **Duración: 04’ 10” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 13:16 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Exige PRD en San Lázaro destrabar desafuero de duartistas**

En un último intento por llevar a debate el desafuero de los diputados federales del PRI, **Antonio Tarek Abdala y Alberto Silva**, el legislador perredista **Omar Ortega**, miembro de la Sección Instructora solicitó a través de un oficio enviado al presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, incluir el tema en la siguiente Sesión Ordinaria para su debate.

Esto luego que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se negara a someter a discusión los dictámenes de la Sección Instructora relativos a los procesos de desafuero de los exfuncionarios de **Javier Duarte de Ochoa**, por no contar con unanimidad al interior del órgano legislativo que lo dictamino, con dos votos del PRI en contra del desafuero y dos a favor del PAN y PRD.

De acuerdo con el diputado del PRD*, “no es facultad de la Mesa Directiva modificar, adecuar o reformar la legislación y que con la conducta que ha asumido sobre las solicitudes de Declaración de Procedencia de los priistas se atenta contra el orden normativo".* **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 08:35 AM**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Juan Pablo Piña. Solicitud de desafuero para Tarek Abdala y Alberto Silva**

En entrevista vía telefónica, el diputado del PAN, **Juan Pablo Piña,** Secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, habla de la solicitud de desafuero para los legisladores **Tarek Abdala y Alberto Silva.**

Acusó al PRI de estar protegiendo a estos sujetos, dado que a través de amparos, argumentaciones y oficios de ha aplazado el proceso de desafuero, "porque no quieren reconocer que hay elementos para que la Fiscalía los procese y están haciendo todo lo posible para generar impunidad", señaló.

Así mismo señaló que hay otros casos similares como el de **Karina Velázquez,** diputada local presidenta del Congreso de Chihuahua y el de Bárbara Botello, exalcaldesa de León, Guanajuato. "El PRI con sus votos no nos dejan a los que queremos que estos asuntos lleguen a juez y sigamos impartiendo justicia, que tanta falta nos hace", apuntaló finalmente. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 9:46 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Oswaldo Cházaro: Ley rastros sin crueldad**

En entrevista con **Óscar Mario Beteta; Oswaldo Cházaro Montalvo**, presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, PRI afirmó que aun cuando las actividades pecuarias han tenido una evolución, un desempeño muy positivo en los últimos años dentro del sector alimentario.

Es importante hacer una reflexión al recién dictamen aprobado en la Cámara de Diputados por las Comisiones de Ganadería y de Justicia en relación a lo que se conoció como Ley rastros sin crueldad porque aunque en México hay un segmento amplio de la producción pecuaria que cuenta con prácticas que cumplen con los estándares internacionales y la reglamentación nacional, que indica que todos los animales deban ser sacrificados y procesados con la menor crueldad posible, también hay centros de matanza donde no han tenido la posibilidad de evolucionar a estos modernos sistemas y tendrá que venir un programa para que estos procesos lleguen a esos lugares. *(Grupo Fórmula Online)*

Teniendo un segmento de la parte productiva muy avanzado cumpliendo con las normas en muchos establecimientos se realiza actividad de manera ancestral. La Ley Federal de Sanidad Animal contempla como se debe realizar esta nueva técnica.

En México hay centros de matanza donde no han tenido la posibilidad de evolucionar a estos modernos sistemas, tendrá que venir un programa para que el equipo para este proceso llegue a estos lugares.   
El llamado es a los centros de matanza públicos o privados vigilados por los municipios.

Agregó que la potestad de hacer cumplir la ley y la norma la tiene la Secretaría de Agricultura, pero la coordinación entre los tres órdenes de gobierno es obligada, puesto que la potestad de administrar los centros de matanza municipales es de los ayuntamientos por mandato constitucional.

Es buen momento entrar en dinámica de coordinación y promoción para que se cumplan dichas disposiciones. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 10:00 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Inicia Sección Instructora procedimiento contra Bárbara Botello**

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados contará en aproximadamente dos meses con un dictamen en torno a la solicitud de procedencia en contra de la diputada Federal **Bárbara Botello,** realizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, por el presunto delito de peculado en contra de la administración pública municipal de León.

El presidente de la Sección Instructora **Ricardo Ramírez Nieto** dijo en entrevista para MILENIO que al no tener mayoría el PRI en este órgano de la Cámara de Diputados, se garantiza imparcialidad en un asunto en el que debe imperar la justicia y no los asuntos políticos.

Ante esta solicitud de desafuero que está pidiendo la Procuraduría a la Cámara de Diputados, contra la diputada **Barbará Botello**, ¿cuál es el procedimiento que se lleva a cabo?

El día de ayer (antier) me turnaron la solicitud de declaración de procedencia respecto de la imputación que le está haciendo la Procuraduría de Guanajuato a la diputada Bárbara Botello, el procedimiento es: se presenta inicialmente ante la Secretaría General del Congreso de la Unión; La Secretaria General la turna a la Sección Instructora de la cual soy el presidente, ahorita en este momento estamos en el estudio inicial, si reúne los requisitos para darle tramite, tengo tres días para hacer ese estudio, hecho lo anterior, estaré notificando a la diputada que cuenta con 7 días naturales para que produzca la defensa que ella considere necesaria.

Esta defensa la puede hacer compareciendo directamente ante nosotros, ante la sección instructora o bien por escrito, en el cual puede constituir abogados defensores, en el término de los siete días naturales abriremos un periodo probatorio por 30 días naturales, en el cual, les señalaremos tanto a la fiscalía de Guanajuato como a la propia diputada en su defensa, cuál es el número de los días que tienen para el ofrecimiento de las pruebas y al restante presentar el desahogo de las mismas, se decide ese término probatorio, tiene dos periodos sucesivos de seis días.

El primero es para que se impongan las partes del contenido total de cuales pruebas fueron ofrecidas y desahogadas y el segundo periodo, de esos días naturales es también para que emitan los alegatos correspondientes, en esos términos, la sección instructora estará en condiciones de emitir un dictamen, en el sentido que resulte el estudio del expediente, ya sea, declarando que sea lugar a proceder en contra de la diputada y por lo tanto, resulta procedente la solicitud de desafuero o bien, en sentido contrario.

¿Ustedes tendrían un dictamen en mes y medio, aproximadamente?

Un poco más, porque no sabemos todavía qué prueba nos vayan a ofrecer, el desahogo de las mismas y van a desahogarse si requieren algún tiempo para la preparación del desagüe… pero como quiera vamos yéndonos de la mano y de paso por paso.

¿Cuántos diputados integran la Sección Instructora?

Somos cuatro diputados, somos nombrados por el Pleno de la Cámara, son dos del PRI, uno del PRD y uno más del PAN.

Al final, es el pleno el que aprueba el dictamen

Sí, es a proceder en contra de la diputada, pues el pleno de cámara se rige como gran jurado de procedencia y será la votación de los 500 diputados o lo que determine si procede o no procede el desafuero.

¿Cuántos juicios de procedencia o cuántas solicitudes tienen en la Sección Instructora?

Encontré un gran rezago, abatí el rezago completo, acabamos de terminar dos asuntos de algunos diputados del estado de Veracruz, tenemos otro de Sinaloa la que era muy conocida como la “Chapo diputada”, uno más, también de Veracruz, de la diputada local **Eva Cadena** que ya se resolvió en el Congreso local de Veracruz y este reciente que me acaban de turnar de la diputada **Bárbara Botello** y uno más de Congreso local de Chihuahua. Ahorita tendríamos nada más en trámite dos, el de la diputada **Bárbara Botello** y el de Chihuahua.

¿Serían los únicos dos expedientes que tendrían nuevos?

Todos los demás están resueltos

Podrían decir que por ser mayoría del PRI, ya la liberó la diputada.

Pero no hay mayoría por que sí hay 50-50, está situación es un asunto jurídico, no tiene por qué politizarse la justicia y vamos a resolver estrictamente de acuerdo a lo que procederán al margen de que la diputada sea de la misma afiliación del mismo partido político que yo y del mismo estado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 12:36 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Piden regular UBER en Puebla y en el resto del país, pero también ordenar realmente el transporte público**

Senadores por el estado de Puebla, demandaron al gobernador del estado, el panista **Tony Gali,** la regulación inmediata o en su caso la cancelación del servicio de Uber en la entidad y extendieron este llamado al resto de los gobernadores del país.

El priista **Ricardo Urzúa Rivera**, criticó el doble discurso de **Tony Gali,** que primero canceló la concesión a Uber y después rectificó y declaró que la empresa podía seguir operando, hasta en tanto se tuviera una legislación que la regule.

**Urzúa Rivera** propuso como medida para mayor seguridad de los usuarios de este servicio de taxis privados, que la base de datos de los choferes no solamente este en poder de Uber, sino también la conozca la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno de Puebla.

“Y es muy importante regular todos estos servicios. Aquí, yo haría un llamado al gobierno del estado de Puebla y a todos los demás gobiernos, tanto estatales como el gobierno federal, para que exista un registro de todos los conductores de todo este tipo de empresas que dan el servicio de taxis”.

**Ricardo Urzúa** condenó el asesinato de Marina, una estudiante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), asesinada por **José de Jesús** “N”, chofer de Uber, que ya fue vinculado a proceso por este homicidio calificado en grado de coautoría material.

Senadores como **Miguel Barbosa,** reconocieron también el desorden generalizado en el transporte público en prácticamente todas las entidades, donde existen, taxis piratas, mototaxis y bicitaxis sin permiso, ni regulación, peseros y microbuses chatarra, camiones en pésimas condiciones y que no cumplen con la normatividad mínima para prestar el servicio concesionado o permisionado.

Esto sin contar con la falta de controles y exámenes eficaces para garantizar que los conductores sean al menos mayores de edad, tengan una licencia vigente y cuestiones básicas que en innumerables ocasiones no se cumplen y derivan en una exposición mortal para los usuarios y el público en general. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 13:40 PM**

**NOTICIERO: López-Dóriga digital Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga**

**Despiden a Santiago Nieto, titular de la Fepade**

**Santiago Nieto Castillo** fue removido de su cargo como titular de la Fepade por la Procuraduría General de la República por faltar al código de conducta de la dependencia.

El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales**, Alberto Elías Beltrán**, “removió de su cargo al titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales”, se puede leer en un comunicado de la PGR

A continuación el comunicado íntegro:

El Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, **Alberto Elías Beltrán**, actuando en suplencia del Procurador General de la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 137 de su Reglamento, y en ejercicio de las facultades previstas en el artículo Décimo Octavo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, en esta fecha removió de su cargo al titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales.

Lo anterior, toda vez que el referido servidor público transgredió lo dispuesto en el Código de Conducta de la Procuraduría General de la República.

De esta manera, la Procuraduría General de la República reitera su compromiso de vigilar que las actuaciones de los servidores públicos sean apegadas a la legalidad y ética institucional, así como a las disposiciones de la investigación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, protegiendo en todo momento los derechos humanos de la sociedad en su conjunto. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 13: 36 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Consolidar cultura de la transparencia, compromiso del PRI: Ruiz Masseiu**

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, afirmó que uno de los compromisos de su partido es construir y contribuir a consolidar una nueva cultura de transparencia y rendición de cuentas en México.

En este marco, cuestionó la inasistencia de los dirigentes nacionales del PAN, **Ricardo Anaya**; del PRD, **Alejandra Barrales**, y de Morena, **Andrés Manuel López** **Obrador**, al Sexto Seminario Internacional “Poder, corrupción e impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”.

*“Hablar con la verdad es importante y no faltar a la palabra dada es más importante. Hechos son amores, señores: si se comprometen a venir, hay que venir; si se comprometen a dar sus recursos para la reconstrucción, hay que darlos*”, expresó la dirigente priista.

Al participar en este seminario internacional, **Ruiz Massieu** destacó que las instituciones y el diseño institucional son importantes, pero la cultura de la transparencia y rendición de cuentas lo es mucho más. Al respecto indicó que la transparencia es una obligación, el acceso a la información es un derecho.

"*Así se entiende en el PRI y por eso es el partido político con el primer lugar de transparencia en México",* resaltó la secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

*“En el PRI tenemos un compromiso indeclinable con la consolidación de nuestro sistema democrático y por eso sabemos que fortalecer el sistema de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, así como el Estado de derecho, es parte de esa agenda pendiente, interminable, que tenemos todos los partidos políticos y todos los ciudadanos del país",* expresó.

La extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) puntualizó que este es un momento en el que más que discursos hay que realizar acciones, pasar de los discursos a los hechos, estableciendo un nuevo diálogo entre las fuerzas políticas con la ciudadanía. Al respecto, recordó que en su campaña presidencial, **Enrique** **Peña Nieto** estableció compromisos concretos en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción e impunidad.

Resaltó que entre las acciones concretas que se llevaron a cabo están la autonomía del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema de Justicia Penal. Por su parte, añadió, el PRI creó una Comisión Nacional de Ética Partidaria con sus homólogas en los estados, que le ha permitido construir al interior de este instituto político un Sistema de Rendición de Cuentas de los priistas y sus candidatos.

*“Hoy en nuestros Documentos Básicos y Estatutos ha quedado debidamente registrado ante el INE y publicado, que todas las que quieran ser candidatas o candidatos tendrán que presentar su declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de interés*”. *“Hechos y realidades son las que estamos haciendo en el Partido Revolucionario Institucional”,* remarcó**. Ruiz Massieu** reiteró que la corrupción e impunidad deben ser combatidas frontalmente en un sistema democrático.

*"La rendición de cuentas y la transparencia deben convertirse en un ejercicio cotidiano, un ejercicio práctico del poder y una exigencia de eficacia de las instituciones".* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 12:10 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**SNA coadyuvará a recuperar confianza ciudadana: Arely Gómez**

La titular de la secretaría de la Función Pública (SFP), **Arely Gómez**, afirmó que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), consolidará herramientas efectivas para modificar la dinámica nacional y recuperar la confianza de la ciudadanía.

En el marco del Sexto Seminario Internacional “Poder, corrupción e impunidad: Una agenda con enfoque de derechos”, la funcionaria afirmó que para el actual gobierno es una prioridad trabajar en la consolidación de un México de leyes, construido sobre instituciones sólidas y transparentes, que le cierre el paso a la corrupción e impunidad.

Sobre el Seminario, indicó que éste busca desentrañar fenómenos desde las repercusiones concretas que tiene en el respeto y garantía de los derechos humanos.

*“El Seminario se ha consolidado como un referente obligado para comprender y buscar soluciones a los temas más importantes en la agenda ciudadana: la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción”,* enfatizó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 09:55 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Juan Zepeda buscará la presidencia del PRD**

El ex candidato para gobernador del Estado de México, **Juan Zepeda** buscará la presidencia de Partido de la Revolución Democrática (PRD), pues aseguró que él puede aportar de manera positiva.

*"Si voy a buscar la presidencia del PRD, si desde ahí puedo ayudar, así lo haré",* afirmó el político.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el perredista destacó que será en diciembre cuando se defina quién será el próximo presidente del partido.

*"Hoy el partido no está pasando el mejor momento pero uno tiene que abonar algo y me consideran una alternativa viable para ello",* mencionó **Zepeda**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 10:54 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Reconocen a Patricia Olamendi con Premio Nacional de Jurisprudencia**

La doctora **Patricia Olamendi Torres**, especialista en temas de género, fue reconocida con el Premio Nacional de Jurisprudencia, que otorga la Barra Mexicana, Colegio de Abogados AC.

**Olamendi** nació en Cholula, Puebla, y es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además, es maestra en Derecho por la Universidad Iberoamericana y posee un doctorado por el Instituto Universitario de Puebla.

**Olamendi Torres** es integrante del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica.

Ha sido presidenta de PROMUJER, A. C. (Proyectos-Mujer, A. C.), desde donde ha coordinado el Congreso Nacional Legislativo a favor de las Mujeres, “Igualdad ante la Ley, no violencia en la vida”, para la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, y la elaboración de 32 proyectos de reforma en materia de armonización legislativa para incorporar los derechos humanos de las mujeres en los códigos civiles y penales de las entidades federativas.

También ha participado en la elaboración del Manual “Cómo legislar con perspectiva de Género” y en el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, de la Organización de Estados Americanos (OEA). **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 12:56 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Abren fuego y ejecutan a edil de Ixtlahuacán, en Colima**

La Procuraduría General de Justicia (PGJ), confirmó la muerte del presidente municipal de Ixtlahuacán, **Crispín Gutiérrez Moreno**, quien fue privado de la vida la mañana de este viernes.

Detalló que lo anterior sucedió cuando el edil circulaba por la autopista Manzanillo-Guadalajara, a la altura de la comunidad de Loma de Fátima, en el municipio de Colima.

Señaló además que las corporaciones del estado en coordinación con las instituciones federales, han implementado un operativo especial de búsqueda y localización, de quienes dispararon contra el alcalde cuando viajaba en su vehículo rumbo a la capital del estado.

Asimismo, la PGJ enfatizó que la información sobre este hecho habrá de proporcionarse durante las próximas horas, en la medida en que las diligencias que realiza el Ministerio Público y la propia investigación lo permitan. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/2017**

**HORA: 10:00 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Se blindan contra Trump**

Tras la controversia que ha desatado la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su posible cancelación por parte de **Donald J. Trump**; abogados especializados y el Congreso de Estados Unidos inician un proceso de estrategias para aminorar el impacto en la industria de ese país.

Sin embargo, aún no se tiene certeza sobre cuánto "poder" tiene **Trump** como presidente de los EE.UU. para poder cancelar el TLCAN y qué alcances tendría esta decisión. Los especialistas aseguran que sólo a partir de órdenes judiciales por parte de las industrias se podría detener el impacto negativo de la cancelación de tratado.

El Congreso estadounidense busca la inconstitucionalidad de este proceso de cancelación de TLCAN, pese a la firme idea de su presidente de salir del tratado para mejorar la situación de todos los trabajadores de aquel país. Ahora sólo se espera la quinta ronda de negociación en Ciudad de México el 17 de noviembre con la presencia de los tres países implicados. **nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Tarek Abdalá y Alberto Silva en algún momento van a dejar de tener fuero: Juan Pablo Piña**
* **Senador panista pide a la Cámara de Diputados incrementar recursos del Fonden**
* **México no reconocerá independencia de Cataluña reitera Peña Nieto**
* **Déficit no refleja situación real de una economía: Guajardo**
* **Ex titular de la Fepade apelará ante el Senado su destitución**
* **Rechaza PAN destitución de Nieto de la Fepade**
* **Por venganza destituyen a titular de FEPADE Santiago Nieto, afirma Horacio Duarte**
* **‘Faramalla’, reunión del PRI para elegir candidato presidencial: AMLO**
* **La selección de candidatos del PRI será democrática, incluyente y representativa: Arturo Zamora**

**20 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 14:31**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Tarek Abdalá y Alberto Silva en algún momento van a dejar de tener fuero: Juan Pablo Piña**

**Manuel López San Martín, conductor:** Un asunto que hemos abordado largamente en este espacio tiene que ver con impresentables y con mantos de protección de impunidad, con cobijos que impiden que se les investigue, que se les indague, que se les quite el fuero a legisladores que están señalados, muy señalados por presuntamente haber participado en millonarios desvíos de recursos.

Particularmente es el caso de los legisladores del PRI, **Antonio Tarek Abdalá** y **Alberto Silva Ramos**, ambos han sido protegidos por su partido, a ninguno de los dos se les ha quitado el fuero, no han podido ser indagados formalmente por la autoridad. Y la Sección Instructora en San Lázaro, la Sección Instructora encargada de determinar si se puede o no retirar el fuero, se ha quedado en empate.

No ha habido la posibilidad de retirarles este cobijo, porque se ha empantanado la discusión y porque están tablas. El PRI tiene la mayoría de los legisladores y esto no ha caminado.

**Carlos Zúñiga:** No ha caminado a pesar de que aquí hemos platicado varias veces con el presidente de la Sección Instructora, el priista Ricardo Ramírez Nieto, diciendo que se van a asegurar de que el proceso vaya tal cual y que no es una especie de linchamiento.

Hoy por eso platicamos con Juan Pablo Piña, diputado del PAN, secretario de la Sección Instructora en San Lázaro. Le preguntamos, diputado, a la vista de los hechos, ¿ya la libraron Tarek Abdalá y Alberto Silva Ramos? ¿No van a ser desaforados? Buenas tardes.

**Juan Pablo Piña:** Qué tal Manuel y Carlos. Buenas tardes.

No la han librado, porque al final del día, en algún momento, van a dejar de tener fuero.

**Carlos Zúñiga:** Bueno, sí, cuando acabe la actual Legislatura.

**Juan Pablo Piña:** Digo, que sería el peor escenario y ojalá no llegue a ese punto de que en San Lázaro se les proteja a ese grado, ¿no?

Pero lo que me parece más ridículo de todo esto, es que los diputados del PRI ni si quiera quieren que el asunto se discuta y se vote en el Pleno, con una serie de argumentos jurídicos inconducentes; desde abril están retrasando el tema de Tarek, ahora están retrasando el tema de Alberto Silva.

**Manuel López San Martín:** ¿Qué dicen los priistas?

**Juan Pablo Piña:** Los priistas, en primer lugar, en abril decían que había por ahí un amparo contra la Fiscalía, luego se les acabó ese argumento. Después dijeron que la Fiscalía no ha concluido la investigación y no podían proceder en contra de Tarek. Ese argumento también no les sirvió de nada, porque yo les dije: “Oye, tan puede proceder y tan hay un asunto relevante, que el jefe de Tarek Abdalá, que era el tesorero, está en la cárcel acusado del desfalco de miles de millones de pesos, ¿cómo crees que la Fiscalía no va a tener un caso listo para llevar ante un juez?”

Y, ahora, como hay un empate en la Sección Instructora, porque somos dos diputados del PRI y dos de oposición que hemos empatado las votaciones, y la ley te dice que tienes que irte a un desempate en el Pleno, ahora el diputado **Ramírez Marín**, que es el presidente de la Mesa Directiva manda una carta diciendo que no procede ahí por una interpretación que él hace de un artículo, el 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso; que dispone que en los asuntos de la Sección Instructora para que pasen a Pleno tienen que ser votados por la mayoría. Sí, votados, no aprobados. Y este artículo habla precisamente de los empates, serían ridículo que el mismo artículo que habla de los empates luego te exija una mayoría.

Y en eso estamos, porque ésa fue la última carta que mandó **Ramírez Marín** a la Sección Instructora y como dimos una conferencia de prensa ayer, el diputado del PRD y yo, mejor ya se retractó y ya dijo que ok, que el martes va a analizar si el asunto debe o no de subir al Pleno. En eso estamos ahorita.

**Manuel López San Martín:** Ahora, nos dijo en este espacio, en estos mismos micrófonos, hace unos días, César Camacho Quiroz, el coordinador del PRI en San Lázaro, que su partido no iba a votar en favor de retirarles el fuero, si prosperara esta idea de retirarles, porque estaban, dijo; muy mal integrados los expedientes, que la Fiscalía de Veracruz, señaló, había hecho muy mal su trabajo.

¿Le toca a la Cámara de diputados, le toca a la Sección Instructora determinar si está bien o mal integrado un expediente o le toca simplemente retirarle el fuero y dejar que sean las autoridades y un juez el que determine si hay o no una buena o mala integración de un expediente?

**Juan Pablo Piña:** César Camacho está equivocado, por supuesto que a la Cámara de Diputados no le toca determinar si está bien integrado o no el expediente, eso le toca a un juez y eventualmente a los magistrados de un Tribunal. A nosotros lo que nos corresponde son dos cosas: ver si están integrados, discúlpame aquí por el tecnicismo, los elementos del cuerpo del delito y la probable responsabilidad, porque además nosotros, Cámara de Diputados, en este proceso todavía seguimos con el sistema anterior, porque así está la Constitución, ¿no? Entonces, ¿qué es esto? Que nosotros tenemos que analizar si están presentes todos aquellos supuestos que prevé el Código Penal, para considerar que hubo el delito peculado, en este caso, que se haya desviado el dinero de una cuenta del gobierno a algo distinto para el cual estaba destinado. Que se da, ¿no?, estamos hablando de 2 mil 500 millones de pesos que salieron de las cuentas de la Tesorería del Seguro Popular y del Fondo para la Seguridad del estados y municipios, y se fueron a otra cuenta de manera ilegal. Ése ya es el delito de peculado.

El otro elemento que tenemos que analizar si está presente o no según la Constitución, es la probable responsabilidad. Bueno, Tarek Abdalá era el tesorero y él firmo los oficios y él le pidió al secretario de finanzas y él era el encargado de la chequera y de más. Bueno, están reunidos esos dos elementos y con eso es motivo suficiente para retirar el fuero.

Ahora, ni si quiera hemos llegado a ese punto de ver si se le va a retirar el fuero o no. Estamos discutiendo si el asunto, valga la redundancia, lo vamos a discutir o no en el Pleno los 500 diputados. y en el PRI ni si quiera quieren llegar a esa etapa.

**Carlos Zúñiga:** Entonces, ¿qué va a pasar, diputado? ¿Qué va a suceder con estos casos?

**Juan Pablo Piña:** A ver, yo espero, de verdad, apelo a la congruencia de mis compañeros diputados del PRI, que tanto cuando suben a tribuna como cuando están en campaña dicen que no va a haber impunidad y que ellos van en contra de la corrupción, pues que dejen que el asunto suba, que cumplan la ley nada más. La ley es muy clara; cuando hay empate el asunto tiene que subir al Pleno. Cumplan la ley, que el asunto suba al Pleno y ahí vamos a discutir y ahí vamos a votar si les quitamos o no el fuero. Si deciden no quitárselo, que paguen el costo político de defenderlos con sus votos. Tienen mayoría en San Lázaro y les alcanza para eso, pero que dejen de violar por lo menos.

Insisto, al final del día es cuestión de tiempo de que ellos dejen de tener fuero. Incluso si quieren irse después a otro cargo, si les van a dar una candidatura a diputado local, si les van a dar una candidatura a senadores, tendrán que pedir licencia y en ese tiempo se quedarán sin fuero y ahí la Procuraduría los podrá buscar.

**Manuel López San Martín:** Bueno, pues, continúa esta telenovela así, porque terminará la Legislatura, se les acabará el fuero y podrán brincar a otra posición, sino es que se irán a pedir asilo político también a Canadá, Londres, España en algún momento.

**Juan Pablo Piña:** Es que eso es lo que están generando con todas estas actuaciones ilegales, que haya impunidad, que un juez eventualmente no pueda conocer del asunto.

Yo no estoy diciendo que ya los juzguen y los sentencien, porque no me corresponde, le corresponde a un juez. Pero lo que sí están haciendo los diputados del PRI es evitar que un juez pueda conocer de este asunto.

Y, sí, si ahorita toman un avión y salen del país nadie se los puede impedir.

**Manuel López San Martín:** Pues no.

Veremos, le damos seguimiento.

Juan Pablo Piña, diputado, muchas gracias. **Duración: 08’05”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Senador panista pide a la Cámara de Diputados incrementar recursos del Fonden**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El senador por el PAN, **Raúl Gracia** **Guzmán,** pidió a la Cámara de Diputados que en el Presupuesto de Egresos 2018 incremente los recursos económicos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.

En un punto de acuerdo, el senador panista resaltó que es necesario que existan los recursos necesarios para enfrentar los riesgos de los desastres naturales desde una perspectiva de la prevención.

Señaló, en este sentido, que dentro de las funciones más importantes del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales se encuentra la parte preventiva, para reducir el impacto de los fenómenos naturales.

**Raúl Gracia** indicó que el fondo representa el punto de partida para la toma de decisiones encaminadas a la reducción, previsión y control de riesgos; sin embargo, a pesar de su importancia, los recursos con los que opera son limitados.

Recordó que entre 2014 y 2016 el fondo tuvo incrementos mínimos, pero en el Presupuesto de Egresos 2017, los recursos destinados a este fondo se redujeron sustancialmente, lo que le ha dificultado sus tareas.

Ante esta situación, el senador panista subrayó que es necesario trabajar en la prevención de los desastres, situación que por lo general no se privilegia en el Presupuesto de Egresos de la Federación. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 17:02**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**México no reconocerá independencia de Cataluña reitera Peña Nieto**

**Notimex:** México no reconocerá ninguna decisión unilateral que defina la independencia de Cataluña, pues cree en el derecho internacional y habrá de observarlo plenamente, afirmó el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Durante el Encuentro Empresarial con la Colectividad Hispana Mexicana aseveró: “no podemos reconocer decisiones unilaterales que contravengan el orden legal” y en consecuencia México no reconocerá la independencia de esa comunidad española.

En este marco, el mandatario mexicano citó a **Miguel de Cervantes Saavedra**: “amistades que son ciertas nadie las puede turbar… y así es la amistad entre México y España, porque nuestros lazos son tan afines, cercanos y tan entrañables y estarán por encima de cualquier coyuntura”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Déficit no refleja situación real de una economía: Guajardo**

**Notimex:** El secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**, aseguró que los déficits comerciales no necesariamente son un reflejo de la salud económica de un país, sino el resultado final de cómo desarrollan sus políticas monetarias y su política fiscal.

Al participar, en representación del presidente **Enrique Peña Nieto,** en la inauguración de la Segunda Convención Nacional de la Cadena Fibra-Textil-Vestido que se realiza en Cancún, Quintana Roo, se refirió a la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la posición de Estados Unidos sobre el déficit comercial.

“Podemos ayudarles con su preocupación del déficit comercial para que tengan una redistribución del comercio favorable, siempre y cuando sea a través de la expansión del comercio y no de la contracción del mismo”, afirmó.

Aseveró que hay un espacio para llegar a un entendimiento, sabiendo la complejidad de esta negociación.

“Son 30 capítulos, muchos de ellos diseñados en el primer TLCAN, pero evolucionados al momento, y debemos tener una visión para ver cómo se conforma el objetivo”, puntualizó.

En su discurso inaugural afirmó que es momento de aprovechar la oportunidad que ofrece el Comité Nacional de Productividad, establecido por ley, para poder tener el compromiso integral de todo el gabinete y sacar adelante proyectos con la cadena Fibra-Textil-Vestido fortalecida e integrada.

En su turno, el gobernador del estado de Quintana Roo, **Carlos Joaquín González,** dijo que es indispensable promover y conducir un desarrollo sustentable que promueva la armonía social y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad con base en un equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social y adecuado uso del medio ambiente y los recursos naturales.

"Esto nos permitirá conducir el crecimiento ordenado y sostenido en las actividades productivas", puntualizó.

En su intervención, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil, **José Cohen,** expresó que esta cadena de valor, al igual que el país, enfrenta el reto importante de superar la amenaza que representa la eliminación de las flexibilidades del gobierno de Estados Unidos en el TLCAN.

Destacó que la defensa que se ha hecho en favor de la industria nacional en las rondas de renegociación del TLCAN, prevé la mejora en sus expectativas de esta cadena de valor, que es lesionada por la ilegalidad y el contrabando.

“Sólo cooperando la industria y el gobierno encontraremos soluciones para el desarrollo”, afirmó.

En el evento participaron el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, **Alberto Begné Guerra**; el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), **Manuel Herrera Vega**, y el presidente de la Sección Fibras de la Asociación Nacional de la Industria Química, **Jorge González Escobedo**, entre otros. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**INE reduce gastos de campaña en Coahuila al priista Riquelme; se diluye elección extraordinaria**

**Sergio Perdomo, reportero**: El Consejo General del INE, aprobó cambios en los gastos de campaña del priista **Miguel Ángel Riquelme** en las elecciones para gobernador de Coahuila, con lo que el rebasó de tope de campaña pasó de 10.5 a 1.61 por ciento y por lo tanto se aleja una posible anulación de los comicios del pasado 4 de junio.

En acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenó quitar egresos por un millón de pesos, los consejeros determinaron que el rebase fue de 310 mil 621 pesos.

Durante la sesión de este viernes del pleno, la consejera **Pamela San Martín,** destacó que debe haber claridad en el prorrateo de campañas para evitar trampas.

El consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, hizo votos porque estas sentencias sean discutidas ampliamente por la sociedad. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 15:55**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Ex titular de la Fepade apelará ante el Senado su destitución**

**Gustavo Castillo, reportero:** El ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), **Santiago Nieto Castillo,** informó a través de su cuenta de Twitter que es “un hombre de leyes” y que acudirá al Senado en términos de la Constitución, ya que al haber sido ratificado por ese órgano legislativo, su destitución puede ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes de esa cámara.

**Nieto Castillo** quien fue cesado este viernes por el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, como encargado de despacho de esa institución, **Alberto Elías Beltrán** dijo que cree en el estado constitucional de derecho.

De acuerdo con el decreto por el que se designan los fiscales a través del Senado, aunque el titular de la PGR puede removerlo libremente, el cese puede ser objetado por una votación mayoritaria de los diputados presentes en una sesión que de realizarse en un plazo de 10 días hábiles y en caso de que sí ocurra **Nieto Castillo** podría ser destituido en sus funciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 17:55**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Rechaza PAN destitución de Nieto de la Fepade**

*El PAN rechazó la destitución de Santiago Nieto de la titularidad de la Fepade, por considerarla autoritaria y contrario a la procuración de justicia imparcial y objetiva*

*HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA.-* CIUDAD DE MÉXICO. Por unanimidad, la Comisión Permanente del PAN rechazó la destitución de **Santiago Nieto** de la titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por considerar que es un acto autoritario y contrario al interés nacional de contar con una procuración de justicia imparcial y objetiva.

Es inaceptable que esta destitución se produzca en medio de la profunda investigación sobre los presuntos sobornos de Odebrecht al extitular de Pemex, **Emilio Lozoya**, durante la campaña presidencial de 2012”, estableció el resolutivo de la cúpula panista.

Además, expresó que la decisión de la Procuraduría General de la República (PGR) enrareció el ambiente de cara a la elección presidencial de 2018, al dar la impresión de que se pretende tener un titular de la Fepade “a modo”.

“Esta destitución no es un caso aislado, pues se da en el marco del regreso de las peores prácticas antidemocráticas y autoritarias por parte de este gobierno, tales como el espionaje a periodistas y activistas de la sociedad civil, o el golpeteo contra los políticos de oposición”, añadió el blanquiazul.

La Comisión Permanente determinó solicitar a los senadores ejercer su facultad constitucional para objetar esta remoción, a la que el PAN calificó de “inaceptable”.*Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 15:09**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Por venganza destituyen a titular de FEPADE Santiago Nieto, afirma Horacio Duarte**

**Sergio Perdomo, reportero**:La renuncia del titular de la FEPADE, **Santiago Nieto** es un golpe duro a la equidad, y se busca favorecer al PRI y no investigar hechos de corrupción vinculados al caso Odebrecht, y el apoyo económico que dio **Emilio** **Lozoya** ex director de Pemex a la campaña presidencial de 2012.

Esto lo dijo en la sede del INE, en la sesión del consejo general, el representante de MORENA **Horacio Duarte.**

Dijo que es renuncia de **Santiago Nieto**, al frente de la FEPADE, es una instrucción, del Gobierno Federal para cesar a un fiscal incomodo que abrió una carpeta investigación sobre corrupción de **Emilio Lozoya**, ex titular de Pemex y el aporte que hizo a la campaña presidencial del PRI con el candidato **Enrique Peña** en 2012 y el caso Odebrecht.

Añadió **Horacio Duarte Olivares**, en la sesión del INE que la renuncia de **Santiago Nieto** es una venganza:

“Es una venganza política clara, contunde, fría que nos regresa 50 años la cultura política”. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**‘Faramalla’, reunión del PRI para elegir candidato presidencial: AMLO**

**Guanajuato, Isabel González, reportera**: **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de Morena, calificó de “faramalla” la reunión del Consejo Político Nacional del PRI para definir el método de selección de su candidato a la presidencia de la república en el 2018.

Desde Guanajuato, el aspirante presidencial sostuvo que el cónclave priista es sólo “un destape” más en la historia de ese instituto político, sólo que sin la presencia de **Fidel Velázquez,** exdirigente de la CTM.

Van hacer la faramalla de que se van a reunir ahí, algunos bien aleccionados y luego va a salir el presidente del PRI o el dirigente de un sector, o tres o cuatro o cinco representantes a decir: el más idóneo, con el que podemos enfrentar al populismo y para que México no padezca cómo está sufriendo el pueblo de Venezuela y para que no tengamos un mesiánico y para que se garantice que se mantengan las reformas estructurales, la reforma educativa, la reforma energética, la reforma fiscal, necesitamos un hombre como **Meade”.**

Por estas razones, **López Obrador** consideró “digna y auténtica” la decisión de la exgobernadora de Yucatán**, Ivonne Ortega**, de no acudir a esa reunión porque “se trata de una simulación” en cuanto a la forma de seleccionar a los candidatos.

Pues claro así va a ser, tiene razón **Ivonne**, o sea, prepárense para ver un destape como era antes, lo mismo, un destape, (la decisión de **Ivonne**) fue auténtica”, expresó en entrevista al término de una reunión con militantes de Morena con militantes de Pueblo Nuevo Guanajuato.

Al apurar al ex presidente **Vicente Fox** para que “se aplique en sus mañas” contra el tabasqueño y urgir, en tomo de broma, a **Miguel Ángel Osorio Chong “**para que no lo dejen fuera” del 2018, el aspirante presidencial dijo que no le preocupa que el PRI busque a **Ricardo Monreal** para ofrecerle la candidatura a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Mencionó que todos tienen derecho de participar, siempre y cuando jueguen limpio; aunque de paso presumió que Morena se ubica en primer lugar de las preferencias entre la ciudadanía a nivel nacional.

Están desesperados, pero no pasa nada, la gente nos está dando su confianza y nosotros no le vamos a fallar al pueblo” sostuvo.

**López Obrador** continuará de gira por el estado de Guanajuato hasta el próximo domingo. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 20/10/17**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**La selección de candidatos del PRI será democrática, incluyente y representativa: Arturo Zamora**

**Karina Aguilar, reportera:** La Convención de Delegados como método de selección de candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es democrático, incluyente y representativo, lo que garantiza la unidad de su militancia para obtener un triunfo claro y contundente en el próximo proceso electoral, aseguró **Arturo Zamora Jimenez**, líder de la CNOP.

Detalló que este método le ha redituado buenos frutos al tricolor, y por ello es garante de la transparencia con la que el tricolor toma sus decisiones de cara a sus afiliados y ante la sociedad misma.

**Zamora Jiménez** dijo que el sector popular participa activamente en la construcción de acuerdos y consensos y que serán varias decenas de miles de militantes los que opinaran y pondrán sobre la mesa sus puntos de vista a lo largo y ancho del país. Ningún partido político tiene la fuerza en tierra que el PRI ha mantenido a lo largo de los últimos años, aseveró.

Finalmente, el Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares dijo que la representatividad de la militancia está asegurada y la unidad del Partido será el signo que identifique el Consejo del próximo viernes y la Convención de Delegados el método que dará certeza para llegar fortalecidos en las elecciones de 2018. **dlp/m**